



CAE TIGRES Y SE COMPLICA

1/DEPORTIVO

Se reúne futuro ministro presidente con morenistas

- Al encuentro no fueron convocados senadores del PAN, PRI, MC ni partidos aliados del oficialismo.
- Hugo Aguilar Ortiz informó que se acordó realizar tres actos para el inicio de funciones de la nueva Corte.

EL UNIVERSAL.-

A menos de un mes de que entre en funciones, el presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, fue arropado por cuatro senadores de Morena, con los que desayunó en las oficinas de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

El virtual nuevo ministro presidente del Máximo Tribunal del país fue recibido por el presidente de la Jucopo, Adán Augusto López, anfitrión del encuentro, y el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

Después llegaron los senadores Ignacio Mier Velasco, vicecoordinador del grupo parlamentario del partido oficialista, y el veracruzano Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

A este primer encuentro oficial entre el Senado de la República y el próximo presidente de la SCJN para afinar los preparativos de la ceremonia del 1 de septiembre de toma de protesta, no fue convocado ningún representante de la oposición (PAN, PRI y MC) ni de los partidos aliados (PVEM y PT).

Casi dos horas después, al salir de la reunión a puerta cerrada de ayer, el único que hizo declaraciones fue el ministro Hugo Aguilar Ortiz, quien aseguró que se trabaja para evitar que haya vacíos en el relevo en la Suprema Corte del país.

"La Corte va a realizar sus activi-



"Me reuní con el Presidente de la JUCOPO y el Presidente de la Mesa Directiva", informó el ministro electo.

dades con mucha fuerza, yo espero que sea desde el primer día. Tenemos muchas tareas, muchos expedientes, nos estamos preparando ahorita para que no haya un vacío, una laguna, para que desde que entremos comencemos a tomar las decisiones que correspondan en el cambio que vamos a ver", afirmó.

Dijo que entre esas decisiones está la integración del órgano de Administración de la SCJN.

"Vamos muy bien, está fluyendo la información, la información necesaria para tomar las decisiones y los ajusten, los cambios que vamos a tener a partir del primero de septiembre".

Señaló que ya enviaron la invitación a la presidenta Sheinbaum para que asista a la ceremonia de instalación de la nueva Corte. "Ya hicimos la invitación y con la información que llevo hoy (martes) vamos a hacer algunos ajustes a la invitación, pero va a ser un acto republicano de gran importancia como el momento lo amerita. (...) La invitación que nos corresponde a nosotros es a la Corte, a la sesión solemne de instalación, hemos invitado al Senado, a la Cámara de Diputados, a la Presidenta de la República, va a ser un acto republicano de los poderes que surgen del pueblo, que ese es el acto histórico y

el momento que estamos viviendo en el país inédito. A lo largo de su vida no había ocurrido una cuestión como la que ahora tenemos y es lo que vamos a hacer", puntualizó.

Consideró que la reunión con los cuatro senadores de Morena fue muy fructífera.

En otro punto, los ministros electos sostuvieron una segunda reunión de trabajo, donde acordaron avances rumbo al inicio de sesiones del nuevo Poder Judicial.

En un comunicado, emitido por el presidente electo Hugo Aguilar Ortiz, se detalla que los nueve ministros coincidieron en la necesidad de realizar tres ceremonias para el inicio de actividades de la Corte.

Una será la protesta ante el Senado de la República, la segunda en sesión solemne de instalación en la Suprema Corte y, finalmente, una ceremonia tradicional de entrega de Bastón de Mando y Servicio por parte de pueblos indígenas y afroamericanos.

Lo anterior, "considerando que el pueblo forme parte de su desarrollo, siendo partícipes de este acontecimiento histórico y siguiendo las transmisiones".

Finalmente, el nuevo Poder Judicial anunció que sostendrán reuniones periódicas hasta que tomen posesión de sus cargos, porque buscan lograr consenso sobre los temas y expedientes que recibirán el 1 de septiembre de 2025.

Harán una consulta 'amplia' para la reforma electoral

EL UNIVERSAL.-

"Se va hacer una consulta amplia de la reforma electoral", aseguró la presidenta Sheinbaum Pardo luego que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto en el que se anuncia que los integrantes de la Comisión Presidencial para Reforma Electoral son parte de su equipo.

La comisión estará integrada por Pablo Gómez, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, e integrado por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación; Arturo Zaldívar, Coordinador General de Política y Gobierno de la República; Ernestina Godoy, consejera Jurídica de la Presidencia, y Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República.

"Va a poder participar la oposición, va a poder participar el representante del INE, van a poder participar todos, ya mañana hablamos de la reforma electoral, hoy (martes) nos toca Pemex", indicó.

Añadió que, Pablo Gómez y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez se reunieron con ella y les informó que acudirán el siguiente lunes a la conferencia matutina para informar del proceso de la reforma electoral.

Dijo que "se va a escuchar a todos y se les va a tomar en cuenta" en los diálogos sobre la reforma electoral.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo se lanzó en contra del exconsejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), y aseguró que "México es más democrático" después de 2006 y 2012.

"Se va a escuchar a todos, se les va a tomar en cuenta", insistió al acusar que ex presidentes del IFE como Luis Carlos Ugalde con "grandes comentócratas" e incluso fueron "los artífices del fraude electoral de 2006.



En la 'mañanera', la jefa del Ejecutivo dio el anuncio.

Ligan ataque a delegado con decomiso de hidrocarburos

EL UNIVERSAL.-

La Fiscalía General de la República (FGR) ligó el asesinato de su delegado en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, con el aseguramiento de casi 2 millones de litros de hidrocarburo que realizó en la ciudad de Reynosa en julio pasado.

Al dar a conocer la primera información de lo que calificó como un "inusitado" y "brutal" ataque, la institución encabezada por el fiscal Alejandro Gertz Manero aseguró que hay "una sólida probabilidad" de que el homicidio sea autoría de la delincuencia organizada, por el decomiso de más de un millón 800 mil litros de

gasolina y otros combustibles en dicha localidad.

Cabe mencionar que entre 2020 y 2025, Reynosa, Tamaulipas, ha sido escenario de la guerra entre facciones del Cártel del Golfo y el Cártel del Noreste, con la creciente influencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), por el control de rutas de narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de migrantes, secuestro, extorsión y robo de combustible.

Tras el confinamiento por Covid-19, los grupos criminales reavivaron los enfrentamientos en la localidad fronteriza.

Informes de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por



La ciudad fronteriza es escenario de guerra entre facciones del Cártel del Golfo y el Cártel del Noreste, con la creciente presencia del CJNG.

sus siglas en inglés) de EU y del gabinete de seguridad coinciden en que el Cártel del Golfo está fragmentado, mientras que el Cártel del Noreste y el CJNG son los principales actores en la disputa por Reynosa.

Refiere que el Cártel del Golfo y sus células delictivas manejan enormes flujos de drogas, como fentanilo, metanfetamina, cocaína y

heroína hacia Texas, mientras que el Cártel del Noreste continúa con las actividades criminales como la extorsión, secuestro y tráfico de migrantes y drogas.

Los aumentos en decomisos de drogas y caídas de precios al mudeo en la frontera dieron entrada al CJNG al mapa criminal en la entidad.

Suman 31 connacionales en Alligator Alcatraz

EL UNIVERSAL.-

Rutilio Escandón Cadenas, cónsul de México en Miami, Florida, informó que continúa con las visitas a los cinco centros de detenciones al sur del estado estadounidense, donde revisa la situación de los connacionales detenidos durante las redadas.

Escandón indicó que acudió nuevamente al centro de detención Alligator Alcatraz, "con el firme compromiso de

dar seguimiento puntual a los casos de nuestros connacionales detenidos por temas migratorios".

"Nos entrevistamos con 31 connacionales, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando para garantizar la atención, orientación y protección de nuestros connacionales en Florida", dijo el cónsul.

Además, visitó el "Glades Detention Center" para entrevistar a 20 connacionales: "Durante la visita, brindamos atención personalizada a cada uno de ellos,

escuchando sus casos y reafirmando el compromiso del Consulado con la defensa de los derechos humanos y el acompañamiento legal de las y los mexicanos en situación vulnerable".

Cabe señalar que el miércoles pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que había 30 personas mexicanas detenidas en el Alligator Alcatraz.

"Trabajadores migrantes son difíciles de reemplazar"

Donald Trump, reconoció que los trabajadores migrantes que está expulsando son difíciles de reemplazar, especialmente en algunos sectores como la agricultura. "No se pueden sustituir fácilmente", aseguró el mandatario en declaraciones a la cadena CNBC. "La gente que vive en las ciudades no hace ese trabajo. Lo hemos intentado. No lo hacen. Estas personas (los migrantes) lo hacen de forma natural", añadió.

Trump dijo que cuando preguntó a un granjero qué pasa si los migrantes sufren, por ejemplo, un "dolor de espalda". Y que el granjero le respondió: "No les duele la espalda, porque si les duele la espalda, mueren". El mandatario añadió que "en muchos sentidos, se trata de gente muy especial".



LIBRAN LA PENA DE MUERTE

El fiscal general de EU anunció que no solicitará la pena de muerte para los narcotraficantes: Ismael "El Mayo" Zambada, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes. **INTERNACIONAL**



El cónsul reafirmó el compromiso del Consulado para garantizar la atención, orientación y protección de los derechos humanos de los mexicanos detenidos.



Percepciones

Opiniones

Francisco Tijerina Elguezabal

"Es mucho más difícil describir que opinar. Infinitamente más. En vista de lo cual, todo el mundo opina"

Josep Pla

Cuando una persona llega a un cargo relevante, con frecuencia cree (y la mayor parte de las personas a su alrededor también), que sus conocimientos y capacidad son suficientes para solventar con éxito una entrevista con uno o varios periodistas y la verdad es que no es así.

Porque de la misma manera en que aquella persona es un especialista en uno o varios temas, deberá confrontar ideas con profesionales preparados para elaborar preguntas, escudriñar y buscar ángulos y encontrar aquella frase o declaración que tenga el impacto suficiente para convertirse en "nota".

Ayer el Presidente de la Canaco Monterrey, Jaime Herrera, dejó en claro que le resulta prioritario y urgente el recibir un "Entrenamiento en Medios" que le instruya sobre la forma correcta en emitir mensajes y construir respuestas que verdaderamente comuniquen lo que desea expresar.

En la nota publicada en El Norte resulta claro que Herrera se dedicó a responder preguntas, que es muy distinto a comunicar y por ello ofreció conceptos que pudieran considerarse como opuestos sobre un mismo tema.

Por ejemplo, consideró necesario que el Gobierno del Estado aplique el horario escalonado y el transporte escolar obligatorio, como una medida que podría ser una solución que reduzca el tráfico.

Para "complementar" su hipótesis, el representante de los comerciantes organizados habló sobre la contaminación (error fatal), al decir: "El manejo de la contaminación de los automóviles se espera que con un horario escalonado tengamos menos problema de tráfico, menos tiempo del automóvil en uso. Y pues obviamente el uso del transporte escolar tiene una incidencia directa en el tráfico".

O sea, revolvió la gimnasia con la magnesia.

Don Jaime intentó matizar al señalar: "Ambas las consideramos como medidas necesarias eventualmente pero también pueden sonar fácil las ideas. A la hora que ves la implementación y todas las implicaciones es donde tienes que detenerte un poquito para ver la factibilidad real de hacerlas".

¿O sea?

Y ya como cereza en el pastel declaró: "Se ha venido discutiendo. El sector comercio es un sector que no se ve tan afectado que no tiene mucha contribución porque el comercio tiene horarios que no están en conflicto con los horarios pico".

El funcionario privado le tiró a todo y no le pegó a nada, al final no emití un mensaje claro; dijo que sí, pero también que habría que ver, pero que sus representados no aportan mucho al tema. ¿Total?

Las declaraciones de Jaime Herrera no pasan, en esta ocasión, de ser anecdóticas, sin embargo el día menos pensado se puede meter en serios problemas al no estar preparado para responder de manera correcta a los planteamientos que se le formulan.

El cargo no viene con la preparación para enfrentar reporteros.

Contra la amnesia

José Woldenberg

Dado que no existe, ni de lejos, algo así como la memoria colectiva, que las millones de memorias individuales son porosas y retienen solo fragmentos inconexos de eso que llamamos historia o realidad, y de que nuestro gobierno y su coalición no tienen demasiado aprecio por el pasado, aunque sean beneficiarios del mismo, vale la pena recordar el impacto positivo que los diputados plurinominales causaron en el proceso de asentamiento de la coexistencia de la pluralidad política en el país, sobre todo porque en la iniciativa que conocemos del expresidente López Obrador pretendía suprimirlos junto con los senadores de la primera minoría y los plurinominales.

Hace 40 años, en 1985, se celebraron las terceras elecciones federales

luego de la reforma política de 1977. Se elegían entonces 400 diputados, 300 uninominales y 100 plurinominales. Nueve partidos participaron. Y sus resultados en términos porcentuales para los diputados de mayoría relativa fueron los siguientes: PRI 68.05, PAN 16.28, PSUM 3.38, PST 2.59, PDM 2.87, PPS 2.06, PARM 1.74, PMT 1.63, PRT 1.33. En aquel entonces se votaba en dos boletas diferentes y la votación para los diputados de representación proporcional fue la siguiente: PRI 63.29, PAN 16.32, PSUM 3.47, PST 3.42, PDM 2.93, PPS 2.54, PARM 2.40, PMT 1.68, PRT 1.67 (No suman 100 por los votos nulos).

Se puede observar, sin dificultad alguna, que solo el PRI bajaba su porcentaje al comparar la pista uninominal con la plurinominal, y ello era así porque la ley establecía que aquel partido que hubiese ganado 60 o más distritos no participaría en el reparto de

los diputados plurinominales (en aquel entonces solo el PRI). Y también se denunciaba por entonces que esa fórmula permitía que el PRI transfiriera votos hacia los partidos más cercanos a él (PPS, PST y PARM). Por ello, un año después se estableció que se votaría en una sola boleta (en una cara aparecerían los candidatos distritales y en la otra las listas plurinominales, aunque al aumentarse los pluris de 100 a 200 el partido mayoritario sí participaría en el reparto plurinominal).

Creo que ya me desvié. Volvamos a lo central. Con aquellos porcentajes de votos el PRI ganó 289 distritos, el PAN 9 y el PARM 2 (si mal no recuerdo en Tamaulipas), es decir, el 96.3, 3.0 y 0.67 por ciento respectivamente. Sí, ¡con el 68% de los votos el 96% de los diputados! Pero luego del reparto de los plurinominales, diseñados para atemperar esa distorsión, las bancadas acabaron con los siguientes números de diputados: PRI 289, PAN 41,

PSUM 12, PST 12, PDM 12, PPS 11, PARM 11, PMT 6 y PRT 6. El PRI entonces obtuvo el 72.25% de los escaños que, si bien resultaba una leve sobrerrepresentación, evitaba que la misma fuera desfigurada en casi treinta puntos porcentuales.

Cabe además señalar que todos los partidos de izquierda integraron sus respectivos grupos parlamentarios con solo diputados por la vía plurinominal. Entre ellos Arnoldo Martínez Verdugo, Rosario Ibarra de Piedra, Heberto Castillo, Eduardo Valle, Pablo Pascual Moncayo, Eraclio Zepeda, Gerardo Unzueta, Ramón Danzós Palomino, Arturo Whaley, Alejandro Encinas, Graco Ramírez, Jorge Alcocer, Pedro Peñaloza, Ricardo Pascoe, y muchos otros.

Pretender entonces suprimir a los plurinominales, cerrando el paso a expresiones que por el momento pueden ser minoritarias, para sobrerrepresentar a la mayoría, no es solo un intento por desfigurar la representación de la pluralidad política, sino de renegar de su propia historia.

Profesor de la UNAM

Pobreza y salario con la 4T

Alberto Aziz Nassif

Uno de los factores que pueden marcar la diferencia entre los gobiernos de la autollamada 4T y los anteriores es la política social y salarial. Si en algo se pueden fundamentar las diferencias entre el neoliberalismo y el actual "humanismo mexicano" es en el bienestar social. Un instrumento de análisis que posibilita la comparación es la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (2024), ENIGH, que dio a conocer el Inegi el pasado 30 de julio.

Ahora que desapareció la institución que analizaba la política social, el Coneval, hay que retomar los análisis independientes como el que hace el Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesig). Este trabajo lo hizo el especialista Máximo Ernesto Jaramillo. En este estudio se pueden plantear dos dimensiones comparativas, una es entre los tipos de régimen, es decir, lo que pasaba con los programas de transferencias monetarias condicionadas, como las que se implementaban con los programas de Progresión y Oportunidades y la actual política social de la 4T; la otra comparación es dentro del sexenio de AMLO.

Diversos países muestran que para salir de la pobreza no bastan los programas sociales, sino que tiene que cambiar el trabajo y el salario. Sin duda, en México tuvimos la experiencia de tener 20 años con una política de programas sociales de transferencias que no cambiaron las condiciones de pobreza y solo mantuvieron en los mismos porcentajes a estos grupos sociales. No se disminuyó el número de pobres, por eso se decía que la pobreza se administraba. Al mismo tiempo, la política salarial se mantuvo con un enorme castigo, sobre todo el salario mínimo que no creció durante las tres décadas y media del llamado neoliberalismo. No hay espacio aquí para desarrollar los argumentos que supuestamente conectaban el incremento salarial con un incremento inflacionario, lo cual

se demostró como falso en el sexenio pasado.

De acuerdo con información del Inegi, la tasa de pobreza bajó de un 43.9% en 2020 a un 36.3% en 2022. El motor de esta caída fue el aumento del salario mínimo, el cual creció de 88 a 249 pesos diarios a lo largo del sexenio pasado, y en la frontera norte llegó hasta 375 pesos diarios en 2024. Durante todo el sexenio pasado los incrementos se mantuvieron en porcentajes mucho más altos que la inflación, entre 15 y 20%. Con estos datos el Banco Mundial estableció que unos 8.8 millones de personas salieron de la pobreza. Sin duda, un logro muy relevante.

Por otra parte, el análisis de Jaramillo muestra tres grandes críticas a la actual política social según la ENIGH 2024: una menor cobertura, transferencias menos progresivas y concentración en un solo programa (Pensión para Adultos Mayores). Esto se traduce en problemas que se deberían revisar: por ejemplo, hoy un 53% de los hogares más pobres han sido beneficiarios de los programas sociales, mientras que en 2016 el porcentaje llegó hasta un 78% con el programa Prospera. La cobertura afecta a los deciles con menor ingreso y beneficia a los de mayores ingresos; también se expresa por estados, donde la desigualdad del país se mantiene entre las regiones más ricas y prósperas (Nuevo León, Baja California, CDMX, el Bajío) y las más pobres (Oaxaca, Chiapas, Guerrero).

El análisis de Jaramillo muestra que hay un gasto en programas sociales mayor, pero una distribución menos progresiva, mal distribuida. La bolsa total de dinero transferido por los programas sociales "casi se triplicó frente a 2018", pero antes había una mejor redistribución en los grupos más pobres. En general hay poco dinero para programas sociales respeto al presupuesto general, con la excepción de la Pensión para Adultos Mayores, que representa un impacto de 83 de cada 100 pesos.

Un cambio de la política social tendría que pensar en una estrategia

que articule el empleo, el ingreso y los programas sociales. El Indesig hace una serie de recomendaciones: como mantener la Pensión para Adultos Mayores y atender la falta de progresividad. Señala dos temas muy

importantes que se deberían tomar en cuenta para un nuevo modelo de política social: "construir un Ingreso Básico Universal" y hacer una reforma fiscal progresiva. Quizá, con esos cambios sí podría darse una diferencia entre la 4T y el neoliberalismo...

Investigador del CIESAS.
@AzizNassif

Preso de un montaje



Regreso a clases

Camilo E. Ramírez Garza

"Una hora de clase puede cambiar una vida"

Massimo Recalcati

Esta semana miles de estudiantes regresaron a clases. Algunos, iniciando una fase (kínder, primaria, secundaria...) otros, continuando con su recorrido, que la escuela los encuentre, a ellos y a sus maestros, con un deseo decidido por aprender.

La escuela y la educación, si desea mantenerse a la altura de las circunstancias y problemáticas de nuestro

mundo, debe replantearse, hoy más que nunca, su función, sus retos y aspiraciones. Definitivamente la escuela no es la única fuente de conocimiento, existen otras, más baratas, divertidas, rápidas y eficaces. Sin embargo, la escuela continúa siendo —queremos pensar, los que aún creemos en la labor de la escuela y los maestros— un centro para poder enseñar-aprender a pensar, a circular en el mundo en general y en el mundo laboral en particular.

Lejos está la escuela de "la letra con sangre entra", pero ahora la educación se ha aproximado, algunas veces para mal, a la lógica industrial de la manufactura de productos en serie, viniendo a menos a su

vocación de generar pensamiento crítico, de posibilitar la emergencia de la singularidad, del sentido. Tampoco es que dese su origen haya sido así, ya que desde sus comienzos la escuela ha sido un instrumento ideológico del Estado o, en estos últimos tiempos, de la iniciativa privada que busca lucrar con todo.

Con todo esto, me parece que los estudiantes, más allá de validación curricular a través de un papel (certificado, Kardex, título), pretender pasar de año, acreditar las materias, etc. esperan de la escuela y sus maestros una función de sentido, de testimonio de vida respecto al conocimiento y el saber, del sabor del saber, que les permita descubrir el propio

camino, la vocación y profesión que sea para ellos, las actividades que desean hacer en su existencia. Sin ello, la escuela y la educación quedarían reducidas al aprendizaje de fórmulas huecas.

Por lo tanto, podemos decir que las escuelas y maestros que se dediquen a presentar conocimiento e inscribir dicho conocimiento en una lógica de saber, es decir, que incluye el pensamiento crítico, la duda e ignorancia como motor de búsqueda que resiste y combate al pensamiento dogmático, al cientificismo de una determinada ideología, estarán a la altura de su función de educar, permitiendo a los estudiantes —como lo ha dicho Silvia Bleichmar— recuperar sus sueños, cuando no inventar unos nuevos, propios y diferentes.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Miércoles 6 de agosto del 2025. Año CVIII. Número 40,398

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Aprueban diputados en comisiones la reforma para combatir extorsión

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 37 votos a favor, el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales contra la extorsión.

La reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum establece que el Congreso de la Unión tendrá 180 días para expedir la ley general en la materia.

Y las disposiciones legales de la Federación y de las entidades federativas en materia de extorsión continuarán vigentes hasta que el Congreso de la Unión emita la ley general de la materia.

El diputado Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, señaló que el delito de extorsión afecta una

buna parte del país, y no se limita a un territorio, por lo que es necesario legislar para contener dicho delito.

Además, solicitó crear un grupo plural de trabajo para proponer una ley general contra la extorsión.

“Que podamos abrir un espacio para ir trabajando esta ley general que se anuncia, esta ley secundaria que se anuncia, para que contenga las opiniones de los gobiernos de los estados, que ahora sería concurrente ahí la fusión de los señores fiscales, de las entidades, expertos de las barras de abogados y de todos nosotros, que analicemos este fenómeno relativo en todas sus vertientes”, dijo.

La diputada panista Cristina Márquez planteó que la ley general que se derive de la reforma constitucional para facultar al Congreso a legislar en la materia, debe fortalecer las instituciones que tienen que participar en el desarrollo de las tareas para evitar, pre-

venir, detectar y sancionar la extorsión en cualquier caso.

“De ninguna manera podríamos no estar de acuerdo en apoyar y acompañar la posible solución a un problema tan doloroso que ha afectado a todos los rincones de nuestro país, y que ha degenerado en la delincuencia, de ser un delito patrimonial, a convertirse ahora en un delito que afecta la libertad y la seguridad de las personas, ya lo patrimonial pasa a ser algo prácticamente accesorio”, afirmó.

La diputada morenista Clara Cárdenas expuso que destacan dos modalidades usuales de extorsión en el país, las estafas telefónicas y el cobro de derecho de piso, “actividad que proviene generalmente de los centros penitenciarios”.

“Para el primer trimestre de este año, se registraron oficialmente 5 mil 887 víctimas de extorsión, lo cual significa que este delito aumentó



Integrantes de la comisión de puntos constitucionales de la cámara de diputados.

87% en 10 años, y cabe señalar que este delito no solo afecta a las empresas, es una cadena que impacta de manera negativa en la creación de empleos, en la inversión extranjera y

nacional, en el crecimiento económico, en la generación de infraestructura y mejoras de servicios públicos, incluyendo salud y educación”, expresó.

Pide PAN crear comisión para investigar a Arturo Ávila; lo acusa de enriquecimiento ilícito

Cd. de México/El Universal.-

Diputados del PAN denunciaron presuntos nexos con el narcotráfico, corrupción, enriquecimiento ilícito y nepotismo del diputado Arturo Ávila Anaya, vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Por lo que presentarán a la Comisión Permanente un punto de acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial para investigar la red de empresas suyas o de familiares beneficiadas por contratos gubernamentales, como la Sedena, Pemex, la Secretaría de Salud, el Banco del Bienestar, el IMSS, entre otras; así como de otros integrantes de Morena.

“Esta comisión especial no solamente da para investigar al diputado Arturo Ávila, sino también para investigar a quienes fueron todos esos funcionarios públicos federales y locales que dieron estos contratos a través seguramente de dádivas”, dijo el legislador Héctor Saúl Téllez, en conferencia de prensa, acompañado del vocero nacional del PAN, Jorge Triana, y la diputada María Elena Pérez-Jaén.

Téllez explicó que en la presunta red de corrupción estarían inmiscuidos el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López; el general Salvador Cienfuegos, extitular de la Sedena; Carlos Lozano de la Torre, exgobernador de Aguascalientes; su esposa Clayna Aiza Verboonen; su padre Arturo Ávila Rosa; su hermana Karla Ávila; y Emiliano Salinas (hijo del expresidente Carlos Salinas).

“(En la investigación) están los principales representantes de sus empresas,



PAN pide crear Comisión Especial para investigar a Arturo Ávila.

“La fiscalía tiene la facultad monopólica de investigación, tendrá que procesar la investigación que le hemos acercado y la que le vamos a acercar en próximos días”

Jorge Triana

desde sus familiares, hasta sus socios con cuestionable pasado, está es su relación con el general Cienfuegos, está su relación con su jefe político Adán Augusto, líder de La Barredora, está su relación con Carlos Lozano, exgobernador de Aguascalientes, que es donde empezó toda esta actividad delictiva, están los contratos que han obtenido en los Estados, en el Gobierno Federal y las empresas que representa Arturo Ávila, así como el enriquecimiento ilícito que ha obtenido a través de estos

contratos plenamente sesgados desde el gobierno”, dijo el legislador panista.

Refirió que con las pruebas que han obtenido de “sus propios compañeros, integrantes de Morena, de exsocios a los cuales defraudó, de extrabajadores con los cuales no cumplió”, están analizando la presentación de denuncias penales en contra de Ávila Anaya y, posteriormente, que la Fiscalía General de la República (FGR) o una fiscalía local presenten una solicitud de desafuero.

“Estamos evaluando toda esa carpeta para analizar la posible presentación de denuncias penales e, incluso, los propios gobiernos estatales con los cuales llevó a cabo contratos, también están analizando algunos de ellos presentar denuncias penales por los incumplimientos sistemáticos de estos contratos, y esperamos la actuación, ya sea de fiscalías locales estatales o de la Fiscalía General de la República para que presenten la solicitud de desafuero correspondiente”

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Ejercicio del Gasto

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Segundo Trimestre 2025

Información General del Proyecto

ASPECTOS GENERALES	SEGUNDO TRIMESTRE 2025
1. Número total de Programas informados que cumplieron con el proceso de validación	2
2. Monto total aprobado de los programas validados	453,300,181.00
3. Monto total ejercido de los programas validados	137,349,400.61

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 04 de Agosto 2025

Atentamente

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
SECRETARÍA DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Desecha Secretaría Anticorrupción 385 recursos de revisión en casi 4 meses

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que ha deseado 385 recursos de revisión de solicitudes de información, de un total de 2 mil 635 expedientes que recibió del 21 de marzo, a partir de la extinción del Inai, al 11 de julio de este año.

Mediante un comunicado, la dependencia refirió que los recursos de revisión desechados representan el 14.6% del total de los recursos recibidos, “siendo el porcentaje menor desde 2014”.

No obstante, no detalló cuántos recursos ha resuelto, del total de los recibidos; además, el porcentaje comparado deriva de las solicitudes recibidas en menos de cuatro meses, contra las que recibió el Inai anualmente, desde 2014.

Al respecto, el pasado 2 de agosto, EL UNIVERSAL publicó la nota “Sucesor del Inai niega datos del gobierno en 99.6% de los casos”, en la cual dio a conocer que la Secretaría Anticorrupción había recibido 2 mil 253 recursos de revisión, pero sólo había resuelto 457 casos.

De éstos últimos, sólo aprobó que dos sujetos obligados entregarán la información solicitada: en una resolución ordenó sobreseer el recurso, y en otra ordenó al sujeto obligado modificar la respuesta.

Mientras que los 455 recursos de revisión restantes que revisó, fueron desechados, es decir, el 99.6% de ellos, con lo cual se negó la información solicitada.

Se trata de recursos de revisión que fueron interpuestos por ciudadanos luego de que los sujetos obligados, en su mayoría dependencias federales, tampoco dieron respuesta a las solicitudes de información que se les hicieron.



Raquel Buenrostro, secretaria Anticorrupción, en Palacio Nacional.

Entre los recursos que han sido rechazados por Transparencia para el Pueblo destaca información solicitada a la Presidencia de la República, a la Secretaría del Bienestar, a la Secretaría Anticorrupción, Sedena, Semar y al propio instituto de transparencia, entre otras.

Diversas organizaciones civiles han cuestionado la opacidad con la que ha actuado la Secretaría Anticorrupción, señalando que el alto porcentaje de desechamiento de recursos debilita el acceso a la información pública y pone en entredicho el compromiso del gobierno con la transparencia.

Expertos en transparencia advierten que el desecho masivo de recursos podría generar un efecto inhibitorio entre los ciudadanos, quienes al ver negadas sus solicitudes en la mayoría de los casos, podrían dejar de ejercer su derecho a la información.

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, fracción I, 27, fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 1,2,5,6,8,9, fracción I, II y V, 38,40 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisición, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios para el Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León CONVOCA, a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública que a continuación se describe:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA LIMITE DE INSCRIPCION
MSH-SFYT-DA-BMACF-01/2025	ADQUISICION DE BARREDORA MECANICA ASPIRANTE CON CEPILLO FRONTAL	11 DE AGOSTO DE 2025 12:00 Horas

JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	FALLO Y FIRMA DE CONTRATO
12 DE AGOSTO DE 2025 10:00 Horas	15 DE AGOSTO DE 2025 10:30 Horas	16 DE AGOSTO DE 2025 10:00 Y 12:00 Horas RESPECTIVAMENTE

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura técnica y económica el fallo y la firma del contrato se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios y las condiciones para su adjudicación, se encuentra contenidas en las bases de la licitación

Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con Recursos Municipales del ejercicio fiscal 2025

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

- Presentar en las oficinas de la dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya No. 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, solicitud de registro para participar.
- Copia simple de la cedula de alta vigente o refrendo vigente en el padrón de proveedores y prestadores de servicios del municipio de sabinas hidalgo, nuevo león en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
 - persona física copia simple del RFC actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del participante
 - persona moral: copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso; copia simple del poder del representante legal; copia simple del RFC actualizado y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal

B) Sobre la consulta y obtención de las bases e inscripción

- Las bases de esta presentación serán gratuitas.
- La entrega de bases y registro de la licitación se realizará del **06 de agosto del 2025** y hasta la fecha del cierre de registro que será el día **11 de agosto de 2025** en horario de las 9:00 a 12:00 horas en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería ubicada en el Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Ignacio de Maya numero 120 colonia centro, Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

C) Disposiciones generales

- El idioma en que deberá presentar la propuesta será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en moneda nacional en dos decimales.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como en las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas
- No se recibirán, o en su caso contrario, se desecharan las propuestas, ni se celebraran contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo León.
- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas
- Se otorgará el **50% de anticipo** para la adquisición de dicha máquina y el resto al entregar el producto

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del comité de adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

SABINAS HIDALGO, N.L. 06 DE AGOSTO DE 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN

Lic. Alfredo Guzmán C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Gobierno Municipal 2024-2027
Sabinas Hidalgo, N.L.

Reconoce Claudia investigación contra alto mando de Aduanas

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que será la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno la que defina si Alex Tonatihu Márquez Hernández, director general de Investigación Aduanera de la ANAM, continuará en su cargo mientras enfrenta una investigación por presunto lavado de dinero.

En conferencia, subrayó que ante posibles actos de corrupción, es dicha secretaria la que interviene.

El funcionario es investigado por su relación con la empresa Aledo S.A. de C.V., señalada por operaciones con recursos ilícitos por 257 millones de pesos. Márquez Hernández figura como su representante legal y principal empleado.

La investigación apunta a un estilo de vida no acorde con sus ingresos, incluyendo una colección de relojes valuada en 8 millones de pesos.

Documentos oficiales revelan que entre 2019 y 2021 el funcionario recibió 2.6 millones de pesos en efectivo no declarados. Además, la empresa Aledo com-



AMLO fue informado desde 2023 sobre denuncias contra funcionario de la ANAM hoy investigado por lavado de dinero.

parte domicilio fiscal con otra compañía dirigida por Héctor Antonio Ruiz Ángel, actual subdirector en la ANAM, lo que refuerza los vínculos entre funcionarios involucrados.

El grupo de funcionarios también está implicado en movimientos financieros irregulares, como depósitos en efectivo por 5.5 millones de pesos, adquisición de vehículos de lujo por 4 millones y propiedades por al menos 18 millones, sin sustento en ingresos legales.

La información publicada por El Universal también indica que el expresidente López Obrador fue informado desde 2023 sobre estas denuncias.

Aunque reconoció estar al tanto de los señalamientos, no se conocen detalles sobre si se llevó a cabo alguna acción concreta por parte de su administración. Pese a estas acusaciones, en abril de 2024 el Senado de la República otorgó un reconocimiento a Márquez Hernández por su "compromiso

y esfuerzo" en el combate al huachicol y al narcotráfico, como parte de una ceremonia organizada por la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.

El reconocimiento fue entregado junto a otros funcionarios de Aduanas, destacando su labor en el fortalecimiento del comercio exterior. La distinción contrasta con los señalamientos en su contra, alimentando críticas sobre la falta de consecuencias ante posibles actos de corrupción dentro del gobierno.

"Mandaron espías a mis vacaciones de Japón": "Andy" López Beltrán

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Organización de Morena, "Andy" López Beltrán, reapareció en redes sociales después de que se diera a conocer el pasado sábado 26 de julio que vacacionó en Tokio, Japón.

En un comunicado, el morenista señaló que, como le informó a Luisa María Alcalde, el viaje se pagó con sus propios recursos, ya que decidió salir de vacaciones a Japón "luego de extenuantes jornadas de trabajo". López Beltrán agregó que se trasladó a la ciudad de Seattle, Washington, y después de una escala de un día tomó un vuelo comercial con destino a Tokio.

De acuerdo con el secretario de Organización, sus adversarios y los "hipócritas conservadores" mandaron espías a fotografiarlo, acosarlo y emprender una campaña de linchamiento político "impregnada de odio, clasismo y calumnias".

Dichas mentiras, afirmó, van desde que viajó en avión privado o del ejército y que se hospedó

en un hotel que cobra 50 mil pesos por noche.

"Como he dicho, viajé en aerolíneas comerciales y pagué 7 mil 500 pesos diarios en un hotel, incluido el desayuno", subrayó.

Según el hijo del expresidente, desde niño aprendió que "el poder es humildad" y que la austeridad es un asunto de principios, por lo que, "se debe vivir en la justa medianía".

Por lo anterior, añadió que no se siente sorprendido del "hampa del periodismo" que es supuestamente equivalente a la mafia del poder económico y político "del que desde hace décadas hemos venido enfrentando".

No obstante, reiteró que "no somos iguales y nosotros no somos corruptos", en alusión a su partido.

"Jamás olvidaremos hacer de nuestra vida pública una línea recta y seguiremos el ejemplo de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México", expresó "Andy" López.



"Mis adversarios mandaron espías a mis vacaciones de Japón"; Andy López Beltrán responde a escándalo 10 días después.

Questionan especialistas protección a funcionarios tras asesinato en Reynosa

Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) señaló que el asesinato del delegado en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, podría estar vinculado al combate contra el robo de hidrocarburos, lo que ha generado preocupación entre especialistas en seguridad.

Consideran que este tipo de ataques demuestra que el huachicol ha dejado de ser un delito meramente nacional.

El funcionario fue asesinado a balazos luego de que su vehículo fuera atacado con una granada en Reynosa.

Este uso de explosivos, según la doctora Yuriria Rodríguez, podría justificar que Estados Unidos catalogue a estos grupos como organizaciones terroristas. Mencionó también que grupos como el Cártel del Golfo y Los Zetas han estado detrás del robo de combustible en la región



Indagan venganza por decomisos de huachicol tras asesinato de delegado de la FGR en Tamaulipas

desde hace años. Alexei Chévez, consultor en seguridad, destacó la trayectoria del delegado y cuestionó por qué viajaba en una camioneta de lujo sin blindaje, en lugar de utilizar un vehículo oficial protegido.

Advirtió que tácticas como las empleadas en este asesinato suelen estar asociadas al CJNG,



Urgen terminar matrimonios infantiles; presentan estrategia para proteger a niñas y adolescentes en 50 municipios.

Presentan estrategia para proteger a niñas y adolescentes

Cd. de México/El Universal.-

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), urgió a terminar con los matrimonios arreglados y las uniones infantiles, además que rechazó el embarazo adolescente, las uniones tempranas y la violencia sexual contra niñas.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), Rosa Icela Rodríguez dijo que estos fenómenos de alta prioridad para la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

La titular de Segob también llamó a sancionar a quienes violentan a las niñas o las obligan a unirse antes de cumplir 18 años.

Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, y la secretaria técnica del Consejo Nacional de Población, Gabriela Rodríguez Ramírez, presentaron la Estrategia para la prevención, atención y erradicación de la violencia sexual, el embarazo adolescente y las uniones forzadas: Niñas y

Adolescentes Libres y Seguras, que focalizará sus acciones en 50 municipios del país.

Esta estrategia contempla que los recursos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), administrado por la Secretaría de las Mujeres, se asignen en los 50 municipios con mayor número de casos de violencia sexual, uniones forzadas y embarazos adolescentes.

Las acciones del FOBAM acompañarán el enfoque impulsado por la secretaria técnica del Consejo Nacional de Población, Gabriela Rodríguez Ramírez, quien presentó un análisis demográfico de las causas estructurales de los fenómenos analizados.

Llamó Rosa Icela Rodríguez a fortalecer la coordinación entre instituciones y la sociedad civil para implementar políticas efectivas que protejan los derechos de las niñas y adolescentes, enfatizando la importancia de la educación y el acceso a servicios de salud integrales como herramientas clave para prevenir estas problemáticas.

EDICTO

Notificación dirigida a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López.

Con domicilio: Desconocido. En relación con el auto dictado el 04 de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 1042/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Blanca Esthela López Guerra; en el que se ordenó hacer del conocimiento de la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López como persona interesada la tramitación del presente procedimiento, a fin de que comparezca a manifestar lo que a sus derechos convenga, deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder e indique si acepta o no los derechos hereditarios que le fueran conferidos dentro del testamento público otorgado por la de cujus, esto acorde con el numeral 808 del ordenamiento procesal civil en consulta; con relación a los numerales 1408 y 1409 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Asimismo, se le previene para que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 07 siete días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudiera corresponder dentro de la presente sucesión; apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración dentro del plazo otorgado, se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredera ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Por auto de fecha 01 uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó que la notificación ordenada, se realice a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López, a través de edictos, mismos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre los puntos de derecho antes indicados. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado en el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase a la ciudadana Patricia Guadalupe Garza López a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. Se precisa que este Juzgado tiene su recinto oficial en el Séptimo piso del edificio Vail-Rent ubicado en General Mariano Escobedo número 519 sur en el centro de Monterrey, Nuevo León a 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA (6, 7 Y 8)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis días del mes de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 2494/2017 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes del señor Pedro Sánchez Alcántara y/o Pedro Sánchez Alcorta ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 31 de julio del 2025 dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (6)

EDICTO

El 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonia Rodríguez Reta, denunciado por Francisco Osuna Huerta, bajo el número de expediente 520/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 31 treinta y uno de julio de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6)

EDICTO

Con fecha 12 doce de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 598/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rodolfo Guadalupe Mendoza Doñez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 747/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Ángel Esparza Martínez también conocido como Ángel Esparza M; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (6)

EDICTO

El día 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 387/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Manuel de la Torre González denunciado por Carlos, Elias, Felipe, Idefonso, Enrique, Martiniano y Ma. Leonor de apellidos de la Torre González, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DECIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (6)

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito Monterrey, Nuevo León. Actuaciones EDICTOS

Roberto Baudilio Villarreal González. En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 377/2024, promovido por José Carlos Aguayo Gallegos, apoderado legal de Sandra Edith González Tijerina, contra la sentencia definitiva de dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, dictada por la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del loca de apelación 279/2018, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de ocho de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, por conducto de quien legalmente lo represente, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León, 15 de julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE. RÚBRICA. (30, 6 Y 13)

EDICTO

El día 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 910/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Nancy Erika Alvarado Ramírez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACION DE LA GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (6)

EDICTO

El día 11-once de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Pablo Moreno Lara y Micaela Hernández Valdivia, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 903/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 29 de julio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA. (6)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio de 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 789/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Néstor Rafael Cantú Álvarez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE JULIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA VIELMA TORRES. (6)

EDICTO

Con fecha 10 diez de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 689/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Morales Ruiz; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

En fecha nueve de junio de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 204/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de León De la Rosa y Benita Ponce o Benita Ponce De la Rosa, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de julio de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (6)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,071.56	0.74%
MEXICO BIVA	1,148.51	0.78%
FTSE BIVA	1,139.57	0.78%
NEW YORK	44,111.74	-0.14%
Dow Jones	44,173.64	-0.14%
BITCOIN	113,480.9	-0.68%
	114,259.4	

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.50 Udis 03
TIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	7.80 Udis 04
TIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	7.94 Udis 05
CPP	6.36	Cetes 357 días	8.04 Udis 06

Metales	
Centenario	\$78,900
Plata México	\$707.76

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 04	\$18.15	\$19.19
Interbancario 05	\$18.89	\$18.90
	\$18.73	\$18.74

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	63.92
Brent	67.64
WTI	65.16



8 de agosto en Cintermex

Congreso Empréndete



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

Lidera México las exportaciones al mercado estadounidense

Nuestro país superó a Canadá (11.2%) y a China (9.5%), convirtiéndose en el principal proveedor de bienes a EU durante el primer semestre.

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de los aranceles al acero, aluminio y automóviles, en el primer semestre del 2025, México se consolidó como el principal socio comercial de Estados Unidos (EU).

El monto de las exportaciones mexicanas también mantiene a México como el proveedor más importante del mercado estadounidense.

De enero a junio EU compró 264 mil millones de dólares de productos mexicanos, lo que significó el 15% del total de importaciones.

Lo que dejó a nuestro país lejos del segundo y tercer lugar, ya que el 11.2% de las importaciones que realizó la Unión Americana en la primera mitad de este año provinieron de Canadá y el 9.5% de

China.

En esos seis meses de este año, la economía estadounidense exportó e importó 2 mil 843 millones de dólares con todo el mundo, de ese monto comercializó con México 432.6 mil millones de dólares.

Este intercambio de bienes se registra a pesar del 25% de arancel que impuso la Casa Blanca desde el 4 de marzo a productos mexicanos que no cumplen con las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Así como el arancel de 50% que se cobra desde el 4 de junio al acero y aluminio y del arancel de 25% con que se grava al 60% de los automóviles que exporta México.

Sin embargo, el país que más déficit comercial tiene con Estados Unidos es

China con 111.5 mil millones de dólares, en segundo lugar, está México con 96 mil millones de dólares, seguido de Irlanda - el cuarto país proveedor- con 82 mil millones de dólares y Vietnam -el quinto país proveedor de bienes de EU- con 81 mil millones de dólares.

Expectativa de baja de tasa de la FED aprecia el peso

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.74 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.77% o 15 centavos respecto a la jornada del lunes, de acuerdo con información de Bloomberg.

Resultado de lo anterior, en la canasta amplia de los principales cruces del billete verde, la moneda mexicana se ubica como la segunda más apreciada, sólo



El intercambio comercial total entre ambos países alcanzó los 432.6 mil millones de dólares en seis meses.

superara por el peso argentino que cerró con una ganancia de 1.47%.

El dólar al menudeo terminó el martes en 19.19 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.93% o 18 centavos por debajo del cierre del lunes.

La apreciación del peso se concentró durante la mañana de ayer, con la mayor parte ocurriendo tras la publicación en Estados Unidos del indicador que mide la

actividad del sector servicios (ISM) correspondiente a julio y que se ubicó por debajo de las expectativas del mercado.

Por ello, se mantiene la expectativa de que la Reserva Federal recortará la tasa de interés el 17 de septiembre en 25 puntos base, con una probabilidad del 94%. El dólar cerró la sesión con un retroceso de 0.02% de acuerdo con el índice ponderado, perdiendo por tercer día consecutivo y retrocediendo 1.2% en este periodo.

Sostienen reunión ministros de Canadá con Ebrard

Cd. de México/El Universal.-

La visita del ministro de finanzas de Canadá, Francois-Philippe Champagne, será para intercambiar experiencias sobre la negociación que se lleva con Estados Unidos en torno a los aranceles, firmó el secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard Casaubón.

Recordó que mientras a México, el gobierno de Estados Unidos le dio una prórroga de 90 días de la entrada en vigor del arancel de 30%, a Canadá le impuso un arancel mayor que ya están pagando.

En entrevista al término del "Foro STS de América Latina y Caribe", en el que participarán más de mil científicos de todo el

Voy a conversar con el ministro Champagne para ver las diferentes perspectivas, ellos están pagando un arancel de 35% y México no, entonces pues vamos a intercambiar experiencias, ellos quieren saber cómo está llegando México a estos resultados"

Marcelo Ebrard

mundo, Ebrard Casaubón comentó que hoy el funcionario canadiense, quien es su

amigo, visita a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En la visita también estará la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Anita Anand, quienes estarán en el país este 5 y 6 de agosto.

Será el próximo mes cuando el gobierno mexicano iniciará el diálogo con los sectores para evaluar las experiencias que se han tenido con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"A partir de septiembre, ya lo anunciará la presidenta es una convocatoria que ella va a hacer, vamos a revisar sector por sector las experiencias con el tratado de libre comercio y ya está hecho todo el plan", comentó el Secretario de Economía.

Dijo que se convino en el texto del T-MEC que la revisión del acuerdo comercial se va a iniciar en enero del 2026, para la que se prepararán desde el próximo mes.

Por otra parte, Ebrard comentó que llegarán nuevas inversiones al estado de Morelos, de donde saldrá Nissan para ir a consolidar sus operaciones a Aguascalientes, "ya se está trabajando con lo que va a venir", afirmó.

Explicó que Morelos será sede del Foro STS de América Latina y Caribe, el 3, 4 y 5 de diciembre próximo, momento en que se tendrá la oportunidad de ver "la concentración de empresas que van a venir y de talentos de todo el mundo... van a colocar a Cuernavaca en el centro de la discusión mundial, porque no estaba. Ahora sí va a estar".



El titular de la Secretaría de Economía afirmó que el encuentro busca intercambiar experiencias sobre la negociación trilateral del T-MEC.

Mundo Financiero

5 de Agosto 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.15		19.19	Hoy 7.50 / Anterior 7.48
				↓ 18 centavos menos
IPyC	57,071.56	21.67	21.68	44,111.74
				↓ 18 centavo menos
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 421.3 pts	0.12702	0.12705	Baja 61.90 pts
	0.74% más			0.0152 centavos menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6299.19	6329.94
BOVESPA	133151.	132971.
NASDAQ 100 Index	23018.5	23188.6
DOW JONES	44111.7	44173.6
NIKKEI	40549.5	40290.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Impulsará el Mundial consumo de alcohol

Cd. de México/El Universal.-

La euforia que provocará la Copa Mundial de la FIFA 2026 podrá incitar a un mayor consumo de bebidas alcohólicas, aunque todo dependerá de los horarios en que se transmitan los partidos.

Aunque, "generalmente en este tipo de eventos tiene crecimiento la venta de productos de baja graduación (alcohólica) como es la cerveza, pero la venta de alta graduación tiene que ver con los horarios de transmisión", dijo a el director del segmento de vinos y licores en ISCAM, Rodrigo Zamora.

Si los partidos son en el horario de la comida se beneficiarán las categorías de Tequila, whisky y ron, porque "difícilmente en las mañanas una persona consume bebidas de alta graduación, pero sí es tarde el consumo será mayor".

Por otra parte, hay que considerar que "la euforia de la selección mexicana va a jalar rating, pero también son atractivos los equipos de España, Italia y Alemania, que jalarán personas



Tequila, whisky y ron se beneficiarán si los partidos se transmiten en horarios de comida o tarde.

al centro de consumo, aunque dependerá de los horarios", agregó.

Dijo que de acuerdo con el documento "Efecto Mundial de Fútbol en el Mayoreo 2006-2022" los mayores picos de ventas en los mundiales se observó en Sudáfrica 2014 y Rusia 2018, por los horarios en los que se transmitieron los partidos en vivo.

En el primer caso, en 2014, los partidos fueron de las 11:00 a las 18 horas y en el segundo, 2022, de 7:00 a 14 horas y los aficionados pudieron acudir a centros de consumo, como restaurantes y bares. En Brasil 2024 se beneficiaron las categorías premium como Whisky, Mezcal y Ron.

Prometen reducir 26% deuda de Pemex hacia 2030

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno federal, de la autodenominada cuarta transformación, se comprometió a disminuir la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) un 26% hacia 2030, de acuerdo con su Plan Estratégico 2025-2035.

Tanto en las presentaciones de la conferencia matutina como la realizada más tarde, sin la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, los secretarios de Hacienda y de Energía, explicaron que está basado en el apoyo que el propio

gobierno ha dado a la compañía, tanto por la colocación reciente de deuda, como por más contribuciones que se darán este año y 2026.

El fundamento es aumentar la producción de crudo a 1.8 millones de barriles diarios, esto con el apoyo de privados y más inversiones públicas; asimismo, que la refinación aumentará para reducir la importación de combustibles.

Apuntaron que se va a potenciar el sector de la petroquímica, la producción de gas natural para reducir la

dependencia de importaciones de Estados Unidos, además de que también que se van a realizar pagos a proveedores.

Luz Elena González, titular de la Secretaría de Energía (Sener), reconoció que actualmente Pemex es la empresa más endeudada del mundo, pero afirmó que el marco regulatorio le va a proporcionar a la petrolera y sus inversionistas certidumbre sobre el futuro.

La funcionaria federal reiteró lo que la presidenta Sheinbaum dijo en su conferencia de la mañana: que Pemex va a ser sostenible en 2027, pero que para esto el gobierno le apoyara como fue en el caso de la emisión de deuda en notas precapitalizadas por 12 mil millones de dólares.

A su vez, Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expuso que esto reduce presiones financieras, así como el costo de financiamiento del sector público en general.

En tanto, el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, apuntó que es necesario incrementar la extracción para abastecer las refineries.

Incluso, señaló que habrá excedentes de producción, pero que el objetivo es la autosuficiencia del país y dijo que los números rojos en pérdidas se van a transformar en ganancias.



Actualmente, Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo, reconoció la Sener.

EDICTO
A la Ciudadana: Mireya de Jesús Ortiz Aguirre Domicilio: Ignorado.
En fecha 10 diez de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 1400/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incausado, promovido por Domingo Zenteno Velázquez en contra de Mireya de Jesús Ortiz Aguirre. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 30 treinta de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludida demandada Mireya de Jesús Ortiz Aguirre por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles posteriores a aquel en que se encuentre legalmente notificado acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de Julio del año 2025. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(4, 5 y 6)

EDICTO
Dirigido a: Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 55/2025, relativo al juicio ordinario civil promovido por Adriana Garza González, por sus propios derechos, en fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de uno de julio de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS ISRAEL CHÁVEZ MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
(4, 5 y 6)

EDICTO
Notificación dirigida a la ciudadana Lidia Nohemí Resendez Cantú.
Con domicilio: Desconocido
En relación con el auto dictado el 04 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el expediente número 330/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Servando Caneo Rodríguez; en el que se ordenó hacer del conocimiento de la ciudadana Lidia Nohemí Resendez Cantú como persona interesada la tramitación del presente procedimiento, a fin de que comparezca a manifestar lo que a sus derechos convenga, deduzca los derechos hereditarios que le pudieran corresponder e indique si acepta o no el cargo de albacea que le fuera conferido dentro del testamento público otorgado por el de cujus, esto acorde con el numeral 808 del ordenamiento procesal civil en consulta; con relación a los numerales 1408 y 1409 del Código Civil para el Estado de Nuevo León. Asimismo, se le previene para que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 07 siete días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudiera corresponder dentro de la presente sucesión; apercibida que en caso de no hacer la mencionada declaración dentro del plazo otorgado, se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredera ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Por auto de fecha 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó que la notificación ordenada, se realice a la ciudadana Lidia Nohemí Resendez Cantú, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial, todos del Estado, a fin de hacerle del conocimiento sobre los puntos de derecho antes indicados. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado en el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase a la ciudadana Lidia Nohemí Resendez Cantú a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicada en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia. Se precisa que este Juzgado tiene su recinto oficial en el Séptimo piso del edificio Vall-Rent ubicado en General Mariano Escobedo número 519 sur en el centro de Monterrey, Nuevo León a 01 uno de julio del 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(4, 5 y 6)

EDICTO
A los ciudadanos Ursulo Soto Rodríguez y Lorena Reyna de Soto, con domicilio ignorado. En fecha ocho de enero de dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 3099/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Flora López Palomo, en contra de Ursulo Soto Rodríguez y Lorena Reyna de Soto, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) Declaratoria Judicial que ha operado a favor de la suscrita la Prescripción Adquisitiva y por consecuencia me he convertido en legítima propietaria de pleno dominio y posesión, respecto de los bienes inmueble, descritos en el primer punto de hechos. B) Declaratoria Judicial en la que se ordene que la sentencia definitiva sirva como título de fe de propiedad y sea debidamente Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. C) Declaratoria Judicial en la que se reconozca la suscrita como propietaria de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras presentes y futuras, que se hayan producido o efectuado en el inmueble que se describe en el capítulo hechos. Pago de los Gastos y Costas que se originen del presente Juicio. Por otro lado, mediante auto del treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Ursulo Soto Rodríguez y Lorena Reyna de Soto, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha seis de enero de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Contrato de compraventa y Certificado de libertad de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Ursulo Soto Rodríguez y Lorena Reyna de Soto para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIAN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(4, 5 y 6)

EDICTO
Al ciudadano Francisco Lázaro González Saavedra, con domicilio ignorado. En fecha veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1635/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Everardo Lozano Salinas, en contra de Nancy Aracely Saavedra Esparza, Daniela Amireth González Saavedra y Francisco Lázaro González Saavedra, donde se les redama literalmente lo siguiente: a) - La declaración de que el demandante soy propietario de la casa marcada con el número 2717 de la calle Lima en la Colonia Garza Nieto en Monterrey, Nuevo León y cuya descripción en mi Título de Propiedad es la siguiente: Porción de terreno localizada en la manzana que forman las calles de Lima al Poniente, Valentín Canalizal al Norte, calle sin nombre al Sur y por el Oriente Vía del Ferrocarril, midiendo a la frente y por la calle Lima (8.38) ocho metros treinta y ocho centímetros por (32.00) treinta y dos metros de fondo al Oriente, colindando al Norte con Propiedad del señor Manuel García; al Sur con propiedad del señor Agustín Flores; al Oriente con Propiedad del señor Aureliano Álvarez; y al Poniente con la calle Lima. El total de metros cuadrados es de 268.16 doscientos sesenta y ocho metros dieciséis centímetros cuadrados. b) La declaratoria de que los demandados ANANCY ARAELY SAAVEDRA ESPARZA, DANIELA AMIRETH GONZALEZ SAAVEDRA Y FRANCISCO LAZARO GONZALEZ SAAVEDRA cuentan con la posesión material de dicho inmueble y carecen de justo título para hacerlo. c) - La desocupación y entrega a mi persona como propietario del inmueble mencionado en los incisos anteriores con sus frutos, acciones, y los frutos de los frutos. d) - El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio. Por otro lado, mediante auto del veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Francisco Lázaro González Saavedra, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha tres de enero de dos mil veintitrés y los siguientes documentos: Copia certificada de escritura pública número 38.152; e Impresión de Cédula Única Catastral y una fotografía. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Francisco Lázaro González Saavedra para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIAN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(4, 5 y 6)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 776/2025, relativo al Juicio Sucesorio acumulada de Intestado a bienes de Ángel Macías Luevano, Librada Gauna Quiroga y/o Librada Gauna Quiroga de Macías y Librada Gauna de Macías, Roberto, Rubén y Francisco de apellidos Macías Gauna; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 1° primero de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(6)

EDICTO
Persona a notificar. Héctor Marcelo García Puente, con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 100/2024 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Gerardo Adán Barragán Bazaldúa, en contra de Héctor Marcelo García Puente, por auto de fecha dieciséis de junio de dos mil veinticinco, se decretó emplazar al codemandado Héctor Marcelo García Puente, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecer que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial sobre la Rescisión de Contrato de Arrendamiento celebrado en fecha 20- veinte de Marzo del año 2023-dos mil veinte tres, celebrada entre el suscrito como parte Arrendador y el señor HECTOR MARCELO GARCIA PUENTE como Arrendatario y como Fiodor el señor JOSE HECTOR MARCELO GARCIA CHAVEZ. b) La desocupación y entrega material y jurídica del a favor del suscrito respecto del inmueble que actualmente ocupa el señor HECTOR MARCELO GARCIA PUENTE el ubicado en calle de la Rivera 1053, colonia Privadas de Lincoln en Monterrey, Nuevo, con todas sus mejoras y accesorios y en las condiciones establecidas en la CLAUSULA SEGUNDA, c) Pago de las pensiones vencidas e insolutas correspondientes al mes (Enero del año del 2024-dos mil veinticuatro) más las que se sigan generando hasta la desocupación y entrega material del inmueble objeto del presente juicio, mismo que a la fecha de la presentación de la demanda asciende a la cantidad de (\$9,500.00-nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.N.) por concepto de incumplimiento de pago. d) Pago de la cantidad de (\$300.00 (TRESCIENTOS ESOS 00/100 M.N.) diarios a partir de la fecha de incumplimiento de pago (20 Enero del 2024-dos mil veinticuatro) y que se sigan generando hasta el día de la desocupación y entrega material y jurídica en favor del suscrito respecto del bien inmueble arrendado, ello según la Clausula Tercera del Contrato de Arrendamiento. e) Pago de los servicios públicos y privados pendientes por liquidar que contenga el inmueble objeto de arrendamiento, ello según lo acordado en la Clausula Quinta del Contrato de Arrendamiento. f) Pago del Pago de los Gastos y Costas del presente Juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndosele traslado al codemandado Héctor Marcelo García Puente, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en Contrato de arrendamiento y Escrito de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, debidamente selladas y cotizadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Héctor Marcelo García Puente, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(4, 5 y 6)

EDICTO
En fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 1012/2023 el juicio ejecutivo mercantil promovido por Oswaldo Daniel Ibarra Martínez, en su carácter de apoderado legal en procuración de Regiofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, Entidad No Regulada en contra de Luis Lucino López Oliva; mencionando que la parte actora le reclama en lo modular lo siguiente: a) El pago de la cantidad de \$26575,434.40 (veintiséis millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 m.n.) por concepto de suerte principal que ampara el pagaré base de la acción que se anexa a la presente demanda. b) El pago del cargo por comisión de cobranza por pago extemporáneo equivalente al 10% sobre el monto correspondiente al pago exigible no efectuado más el impuesto al valor agregado que se genere. c) El pago de Intereses moratorios a razón del 8% mensual más el impuesto al valor agregado que se genere sobre la cantidad adeudada o insoluta, a partir de la fecha de vencimiento del pagaré hasta el momento del pago total del adeudo. d) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen y causen con motivo de la tramitación del presente juicio. Incluidos todas sus instancias ordinarias y/o extraordinarias, hasta su total conclusión con el cumplimiento de las prestaciones reclamadas. Ordenándose mediante auto de fecha dos de abril de dos mil veinticinco emplazar al C. Luis Lucino López Oliva parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León; por ello, por este medio se le requiere del pago de la cantidad de \$26,575,434.40 (veintiséis millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 MXN), por concepto de suerte principal, y demás accesorios; y que en caso de no hacerlo, podrá señalar bienes de su propiedad para embargo, apercibíendole que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará al accionante. Se le emplaza al demandado Luis Lucino López Oliva, para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación a la demanda Instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, y así mismo allegue a dicho escrito de contestación copias simples o fotostáticas, siempre que sean legibles a simple vista, de su Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) e identificación oficial, conforme a lo establecido en el artículo 1061 fracciones IV y V del Código de Comercio. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a doce de mayo de dos mil veinticinco.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. ARTURO ESPARZA CAMPOS
(6, 7 y 8)

EDICTO
A Florina Diaz Rangel.
Dentro del expediente 52/2025 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Abraham Garza Becerra, en contra de Florina Diaz Rangel, el cual se admitió a trámite en fecha 11 once de febrero del presente año, y mediante auto de fecha 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Florina Diaz Rangel por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio Valí Rent, sito en calle Escobedo 519 sur, colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(5, 6 y 7)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Una porción del lote de terreno ubicado en el Rancho de "Los Pérez" al Norte del Penal del Estado en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 5,730,030 cinco mil setecientos treinta punto cero treinta metros cuadrados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 2733, Volumen 264, Libro 110, Sección I-Primera, Unidad Monterrey, de fecha 13 trece de marzo de 2006 dos mil seis. Titular y porcentaje del bien a rematar: 100% cien por ciento que son los derechos que le corresponden al demandado Rodolfo Mario Piñeyro de la Garza, respecto del bien inmueble embargado en autos. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$7,830,000.00 (siete millones ochocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la primera almoneda, correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el Ingeniero David José Juan Huerta Garza, perito valuador de la intención de la parte actora, recibido a través del escrito presentado en el local de este juzgado el día 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco y sancionado de conformidad según se advierte del proveído de fecha 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0019, respecto del cual se tuvo al demandado Rodolfo Mario Piñeyro de la Garza por conforme según consta en auto de fecha 13 trece de mayo de 2025 dos mil veinticinco, consecutivo 0024, cuando el deducción del 10% diez por ciento señalada por el artículo 475 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y servirá como postura legal para esta segunda almoneda la cantidad de \$5,220,000.00 (cinco millones doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 479 del citado Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil en cita. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$783,000.00 (setecientos ochenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Publicidad: Deberá publicarse una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio, en relación con el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 389/2024, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Víctor Hugo Contreras Cerda, en su carácter de apoderado general para pliegos y cobranzas de Red de Servicios Financieros, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Rodolfo Mario Piñeyro de la Garza. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de julio de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES.
(6)

EDICTO
A la ciudadana Blanca Adellita Morales Cortez. Con domicilio desconocido.
Con fecha 12 doce de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 2245/2024 derivado del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al Juicio oral de divorcio incausado, promovido por Juan Javier Domínguez Campos en contra de Blanca Adellita Morales Cortez, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en el auto de fecha 16 dieciséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia, de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos al 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien, en de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 29 veintinueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(5, 6 y 7)

EDICTO
Cesar Alejandro Cantú Martínez, Tolhy Ernesto Cantú Martínez, Grupo Inmobiliario Congente, S.A. de C.V. y Grupo Financiero Congente, S.A. de C.V., con domicilio desconocido. En fecha 23 de Junio del año 2025, se ordena emplazar a la parte demandada Cesar Alejandro Cantú Martínez, Tolhy Ernesto Cantú Martínez, Grupo Inmobiliario Congente, S.A. de C.V. y Grupo Financiero Congente, S.A. de C.V., por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 28 de Enero del año 2025 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 56/2025 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Hilda Marcela Treviño González en contra de Grupo Financiero Congente, S.A. de C.V., Grupo Inmobiliario Congente, S.A. de C.V., Cesar Alejandro Cantú Martínez y Tolhy Ernesto Cantú Martínez, admitiéndose a trámite en fecha 10 de Febrero del año 2025 con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, conforme al pagaré que se acompaña. b) Pago de los Intereses Ordinarios Generados No pagados y pago de los Intereses Ordinarios que se sigan generando hasta la fecha en que se realice el pago total del adeudo, consistente en los intereses ordinarios vencidos sobre el saldo insoluto del Monto Principal, de conformidad a los establecido en el monto pagará. Lo anterior a razón de 18.0% (dieciocho por ciento) anual por el período comprendido de la fecha de suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2022 (en el ejercicio del 2020) y 12.0% (doce por ciento anual) por el correspondiente a enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 (ejercicio 2021 y 2022) y los que se sigan generando hasta la fecha en que el Monto Principal insoluto sea pagado en su totalidad conforme al interés legal establecido en la ley. c) Pago de los intereses Moratorios Generados No pagados y los Intereses Moratorios que se sigan generando, sobre el saldo insoluto del Monto Principal, a una tasa del 15.0%. (Quince por ciento anual) aplicados sobre el saldo Insoluto. d). Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de used las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: un pagaré, copia simple de credencial para votar, copia simple de constancia de la clave única de registro de población sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, los demandados antes referidos deberán comparecer dentro del término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a los demandados Cesar Alejandro Cantú Martínez, Tolhy Ernesto Cantú Martínez, Grupo Inmobiliario Congente, S.A. de C.V. y Grupo Financiero Congente, S.A. de C.V., para el efecto de que dentro del término concedido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(4, 5 y 6)

EDICTO
A los ciudadanos Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, con domicilio ignorado. En fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2225/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Magdalena Cantú Cantú, en contra de Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, donde se les reclama literalmente lo siguiente: A) Declaratoria Judicial que ha operado a favor del suscrito la Prescripción Adquisitiva y por consecuencia me he convertido en legítimo propietario de pleno dominio y posesión del bien inmueble. B) Declaratoria Judicial en la que se ordene que la Sentencia Definitiva sirva como título de propiedad y sea debidamente inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. C) Declaratoria Judicial en la que se reconozca al suscrito como propietario de pleno dominio y posesión de los frutos y mejoras presentes y futuras, que se hayan producido o efectuado en el inmueble que se describe en el capítulo de hechos. D) El pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio. Por otro lado, mediante autos del veintinueve de abril y treinta de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito del nueve de mayo de dos mil veinticinco y los siguientes documentos: Contrato de compraventa; Recibo; Certificado de gravámenes; e interrogatorio. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Eduardo Regino Chavira Alanís y Ma. del Refugio López Rangel para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBÉN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(5, 6 y 7)

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL:
Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 749/2023, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se señalan las 09:00 nueve horas del 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: NÚMERO 171, VOLUMEN 180, LIBRO 7, SECCIÓN PROPIEDAD, SUBSECCION CON FECHA 3 TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE LA UNIDAD GUADALUPE, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Vida Anahé Valle González e Iván Alfredo Ribadeneyra Castellanos, equivalentes al 100% (cien por ciento), además de que dicho inmueble reporta una anotación de hipoteca bajo el número 288, volumen 107, libro 11, de fecha 03 tres de febrero de 20221 dos mil veintiuno, del adeudo contraído por las partes ante la persona moral denominada Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número 311 trescientos once, del Fraccionamiento Jardines de Andalucía, Cuarto Sector, Primera Etapa, Sección B, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con superficie total de 108.50 M2 ciento ocho metros cincuenta centímetros cuadrados: el lote 16 dieciséis con superficie de 87.99 ochenta y siete metros noventa y nueve centímetros cuadrados, al Norte mide 2.52 dos metros cincuenta y dos centímetros, con la calle Jardines de Santander; al Sur, mide 7.00 siete metros con colindando con límite de fraccionamiento, al Oeste, mide 6.34 seis metros treinta y cuatro centímetros colindando con lote número 15 A quince, letra "A"; al Este mide 15.50 quince metros cincuenta centímetros colindado con lote numero 17 diecisiete; y al Noroeste 10.20 diez metros veinte centímetros colindando con límite de fraccionamiento y el lote 16 dieciséis, a con superficie de 20.51 M2 veinte metros con cincuenta y un centímetros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 4.48 cuatro metros cuarenta y ocho centímetros, y colinda con la calle Jardines de Vizcaya; al Este 10.20 diez metros y colinda con el lote 16 dieciséis y; y al Noroeste mide 9.16 nueve metros dieciséis centímetros y colinda con el lote número 15 quince, letra "A"; al Este mide 15.50 quince metros cincuenta centímetros colindado con lote numero 17 diecisiete; y al Noroeste 10.20 diez metros veinte centímetros colindando con límite de fraccionamiento y el lote 16 dieciséis, a con superficie de 20.51 M2 veinte metros con



MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

Anuncia Kristi Noem nuevo centro de detención de migrantes

Redacción/Estados Unidos.-

La secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, anunció este martes 5 de agosto, la construcción de un nuevo "Alcatraz de los Caimanes" para migrantes detenidos, esta vez en Indiana, al que decidió llamar "Speedway Slammer".

En un post en X, Noem dijo que esta instalación tendrá capacidad para mil camas y se construirá en asociación con el gobierno del estado de Indiana.

Noem agradeció al gobernador Mike Braun "por su colaboración para ayudar a sacar a los peores de los peores de nuestro país. Si estás en Estados Unidos ilegalmente, podrías encontrarte en el Speedway Slammer de Indiana. Evita el arresto y autodepórtate ahora usando la



Kristi Noem secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos,

aplicación CBP Home", dijo Noem en un comunicado en el que no dio más detalles sobre la instalación o cuándo podrá empezar a funcionar.

Speedway Slammer aludió a Alcatraz de los Caimanes, el centro de detención que ha desatado polémica por las condiciones en las que se encuentran los migrantes allí retenidos, quienes han denunciado hacinamiento, falta de agua, deficiente atención médica, comida en mal estado, entre otros problemas.

Alcatraz de los Caimanes se construyó en los pantanos de Everglades, en Florida, y el presidente estadounidense, Donald Trump, incluso bromeó con que enseñarían a los migrantes técnicas para "evadir" a los reptiles.

Descarta Justicia de EU pedir pena de muerte para Caro Quintero y 'El Mayo'

Redacción/Estados Unidos.-

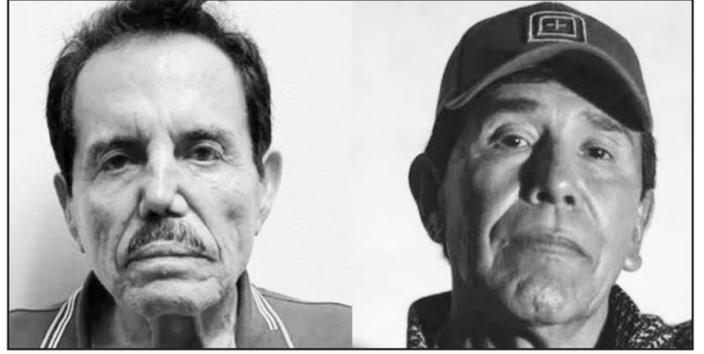
El fiscal general de Estados Unidos anunció que no solicitará la pena de muerte para los narcotraficantes mexicanos Ismael "El Mayo" Zambada, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes.

Aunque no fueron extraditados formalmente —lo que los dejaba expuestos a esa condena—, el Departamento de Justicia optó por retirar esa posibilidad, lo que marca un giro en sus procesos judiciales.

Zambada García, líder del Cártel de Sinaloa, afirma que fue "secuestrado" y trasladado a EE.UU. por Joaquín Guzmán López, aunque algunos sugieren que se entregó como parte de un acuerdo.

Enfrenta 17 cargos federales por narcotráfico y negocia un acuerdo extrajudicial con los fiscales.

Su próxima audiencia es el 25 de agosto en Nueva York. Rafael Caro Quintero es procesado por el asesinato del agente de la DEA Enrique "Kiki" Camarena en 1985.



La Justicia estadounidense negocia con capos mexicanos y retira posibilidad de pena capital.

Su caso es emblemático para las autoridades estadounidenses, que buscan llevarlo a juicio como muestra de que los crímenes contra sus agentes no quedarán impunes.

La siguiente audiencia está programada para el 18 de septiembre. Vicente Carrillo Fuentes, exlíder del Cártel de Juárez, enfrenta siete cargos relacionados con el narcotráfico.

También fue entregado por el gobierno mexicano y busca un acuerdo con el Departamento de Justicia para evitar un juicio y una eventual cadena perpetua. Su próxima comparecencia será el 30 de septiembre.

En paralelo, Joaquín "El Chapo" Guzmán envió una carta al juez Brian Cogan agradeciendo la autorización de un nuevo abogado en su defensa.

Habla Zelenski con Trump de transferencias de armas y posibles sanciones a Rusia



Zelenski dijo que está dispuesto a cerrar un acuerdo con Estados Unidos sobre la compra de aviones no tripulados ucranianos.

Redacción/Rusia.-

El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, dijo este martes que mantuvo una conversación "productiva" con su homólogo estadounidense, Donald Trump, sobre el fin de la guerra, las sanciones a Rusia y la finalización de un acuerdo sobre drones entre Estados Unidos y Ucrania.

Trump, que mostró su frustración con Vladimir Putin en las últimas semanas, dio de plazo al presidente ruso hasta el 8 de agosto para que haga las paces en Ucrania o se enfrente a sanciones más duras.

"El presidente Trump está plenamente informado de los ataques rusos sobre

Kiev y otras ciudades y comunidades", escribió Zelenski en la red social X, en referencia a la intensificación de los ataques con drones y misiles.

Trump amenazó con golpear a Rusia con nuevas sanciones e imponer aranceles del 100% a los países que compran su petróleo, pero fuentes cercanas al Kremlin dijeron que es poco probable que Putin ceda al ultimátum.

Zelenski dijo que también está dispuesto a cerrar un acuerdo con Estados Unidos sobre la compra de aviones no tripulados ucranianos que supondría "uno de los acuerdos más sólidos".

Anteriormente había dicho que el acuerdo rondaría los 30,000 millones de dólares. Ucrania busca cada vez más

financiación e inversiones de sus socios extranjeros para reforzar su floreciente industria armamentística nacional.

Zelenski dijo que los socios europeos de Kiev se habían comprometido hasta ahora a comprar más de 1,000 millones de dólares en armas estadounidenses para Ucrania como parte de un nuevo plan.

Además, aseguró que las conversaciones con Washington incluyen proyectos conjuntos de fabricación militar, lo que permitiría a Ucrania no solo abastecer a sus fuerzas armadas, sino también convertirse en un exportador clave de tecnología defensiva en Europa del Este.

ALMACENA ACEITES Y GRASAS EN UN RECIPIENTE

EN EL CAÑO SÍ HACE DAÑO

Confirma Sheinbaum que pacto con EU está listo y no corre peligro

El documento se firmará próximamente y su contenido se rige por cuatro principios fundamentales, encabezados por el respeto a la soberanía nacional, afirmó.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que el acuerdo de seguridad con la administración de Donald Trump en Estados Unidos sea afectado por los cárteles del narcotráfico, tal como afirmó el diario The Wall Street Journal (WSJ).

"No sé de dónde saca el Wall Street Journal sus fuentes, pero no están bien sus fuentes", comentó en conferencia de prensa.

La jefa del Ejecutivo federal aseguró que hay un acuerdo de colaboración permanente con la administración del presidente Trump y que el acuerdo de seguridad se firmará en los siguientes días, pues el convenio ya se encuentra listo.

Afirmó que este acuerdo de seguridad se basa en cuatro principios: respeto a la soberanía, respeto a la territorialidad, confianza mutua y colaboración y cooperación.

"El acuerdo está listo y parte de cuatro principios, el más importante:

respeto a la soberanía. Este acuerdo se basa en cuatro principios: número 1, respeto a la soberanía; número 2, respeto a la territorialidad; número 3, confianza mutua; número 4, colaboración y cooperación", expuso.

Sobre la visita oficial a México del secretario de Estado de EU, Marco Rubio, Sheinbaum Pardo indicó que sigue en pie.

"Todavía en la última llamada que tuvo Juan Ramón de la Fuente [secretario de Relaciones Exteriores de México] con Marco Rubio, con el secretario del Departamento de Estado, quedó pendiente cuándo se haría, pero él tiene interés todavía. No se ha cancelado", informó.

Entrada a México del ejército de EU "no está a discusión"

En Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum Pardo señaló que el gobierno de Donald Trump puede insistir en proponer que el ejército estadounidense entre a México para combatir a los cárteles de la droga, pero advirtió que eso no está sobre la mesa

ni a discusión.

"Lo dije hace mucho tiempo, que el presidente Trump, sí, en alguna llamada me planteó que 'pudiera entrar el ejército de Estados Unidos' y yo le dije que no. Que no, que eso no. Que eso no estaba sobre la mesa ni estaba a discusión. Y él lo entendió. Pueden insistir de nuevo, pero no está sobre la mesa ese tema".

La jefa del Ejecutivo federal señaló que con el gobierno de Washington hay otras formas de colaboración y coordinación en seguridad "sin subordinación" y respetando la soberanía de México.

"Hay otras formas de colaborar, de coordinarnos; hay información que ellos pueden proporcionarnos, información que nosotros podemos proporcionarles a ellos, en un esquema de colaboración, sin subordinación y respetando nuestra soberanía", aseveró.

En el Salón Tesorería, Sheinbaum Pardo destacó que México es un país que toma sus decisiones como nación soberana y que colabora con el gobierno de



Sheinbaum durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, donde declaró que el acuerdo de seguridad con EU está concluido y garantiza la soberanía de México.

Estados Unidos, pero con pleno respeto a la soberanía nacional.

"Somos un país soberano, nosotros tomamos las decisiones como país soberano. Y con Estados Unidos colaboramos y cooperamos, y es muy importante esa colaboración y esa cooperación, muy importante, pero con soberanía. Y hay una estrategia de seguridad, y se está trabajando todos los días, todos los días", agregó.

REUNIÓN CON MINISTROS EN PALACIO

Además, este martes Sheinbaum

recibió en Palacio Nacional a la ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Anita Anand, y al ministro de Finanzas e Ingresos Nacionales, François-Philippe Champagne. En redes sociales, la presidenta destacó que estas reuniones refuerzan la relación bilateral. Durante el encuentro, abordaron temas clave de cooperación económica, comercial y diplomática. También participaron el embajador Cameron MacKay, el canciller Juan Ramón de la Fuente y Roberto Velasco Álvarez, jefe de Unidad para América del Norte.

Oposición cuestiona comisión electoral

Cd. de México/El Universal.-

El PAN acusó a la presidenta Claudia Sheinbaum de intentar sustituir al Congreso de la Unión al proponer una comisión presidencial para discutir la reforma electoral, lo que consideran un riesgo para el sistema democrático.

Anunció que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para exigir la creación de una comisión plural con participación de legisladores, sociedad civil, expertos y autoridades electorales, y expresó un extrañamiento por la falta de inclusión en la comisión propuesta por el Ejecutivo.

El PRI también expresó su rechazo.

El senador Manuel Añorve advirtió que la iniciativa busca controlar la vida democrática del país y criticó la inclusión de José Antonio Peña Merino en la comisión, a quien señaló por promover leyes autoritarias y por su historial de evitar el debate público.

Añorve acusó a Morena de querer imponer una sola visión política y silenciar a las voces críticas.



Pablo Gómez encabezará comisión electoral.

Nombran a Pavlovich Embajadora en Panamá

Cd. de México/El Universal.-

La Presidenta Claudia Sheinbaum premió a la ex Gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, con la Embajada de México en Panamá.

Pavlovich funge aún como Cónsul en Barcelona, donde recientemente acompañó al Gobernador jalisciense Pablo Lemus durante una gira por esa ciudad catalana.

La Secretaría de Gobernación turnó al presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador Gerardo Fernández Noroña, el oficio con el nombramiento con fecha 4 de agosto.

"Remito a usted el 'Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores' mediante el cual la C. Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha tenido a bien nombrar a la C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República de Panamá", se lee en el oficio.



La exgobernadora, integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue gobernadora de Sonora del 2015 al 2021.

Citas

Con **Fonacot** ¡es más fácil!



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fonacot



Suspende División Ambiental cuatro sitios contaminantes

Se logró durante su primer día de operaciones al detectar irregularidades en predios de Salinas Victoria y Guadalupe

Consuelo López González.

Durante su primer día de operaciones, la nueva División Ambiental suspendió 4 sitios que emitían contaminación ostensible al suelo.

La Secretaría de Medio Ambiente en el Estado indicó que en operativos de este cuerpo especializado, detectaron irregularidades en predios ubicados en los municipios de Salinas Victoria y Guadalupe.

Se trata de un banco de materiales, compra-venta de materiales reciclables, almacenamiento de scrap (pedacería de piezas plásticas), y compra-venta de chatarra, que carecen de los permisos ambientales necesarios para su operatividad.

Como medida urgente, se ordenó una limpieza inmediata del predio, y de los residuos que se encontraban al exterior de las mismas; además de proceder a la disposición final por medio de trans-



Se trata de un banco de materiales reciclables portistas autorizados.

“La Nueva División Ambiental, este cuerpo especializado informa, en su primer día de operación, la imposición de cuatro medidas de seguridad”, se informó en un comunicado.

Manejo inadecuado de residuos sobre suelo natural y a cielo abierto, como escombros, bolsas plásticas, llantas, ramas,

material orgánico proveniente de poda o desmonte, artículos plásticos, son parte de los daños.

Es de destacar que este tipo de establecimientos deben contar con Resolución en materia de Impacto Ambiental, Registro como Generador de Residuos de Manejo Especial, Registro de Descargas de Aguas Residuales, y Autorización para la Operación de los Es-



Como una medida urgente se ordenó una limpieza inmediata del predio.

tablecimientos Dedicados a la Compra y Venta de Materiales Reciclables.

Sin embargo, no presentaron ninguno de estos documentos.

“La Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente determinó imponer las medidas de seguridad consistentes en la Suspensión Temporal Total de Actividades, debido a las graves omisiones y a las afectaciones ambientales con-

statadas”, refiere el escrito.

Se prevé que la División Ambiental mantendrá operativos de inspección y vigilancia permanentes, tendientes a velar por el cumplimiento de la ley y garantizar un aire puro, suelo sin contaminantes, agua limpia, protección animal, y biodiversidad, que contribuyan al equilibrio ecológico y una buena calidad del aire.

Regresa a actividades la Diputación Permanente del Congreso local

Jorge Maldonado Díaz.

Tras un mes de vacaciones, los integrantes de la Diputación Permanente del Congreso Local regresaron este miércoles a laborar.

Los legisladores lo harán en medio de una gran cantidad de asuntos que dejaron en el tintero y una gran cantidad de expedientes rezagados.

Además, esto se dará a menos de un mes en que los diputados de las ocho bancadas que conforman en Poder Legislativo arranque con los trabajos del segundo año en que asumieron el cargo.

Entre las cosas que dejaron en espera, se encuentra darle entrada oficial a la bancada Independiente, luego de que la

diputada Rocío Montalvo Adame renunciara a la fracción de Movimiento Ciudadano.

También se encuentra en el limbo, el nombramiento de quien será nombrado como nuevo coordinador de los legisladores de Movimiento Ciudadano luego de que Miguel Flores Serna solicitó licencia para dejar su curul e integrarse al gabinete estatal al ser nombrado nuevo Secretario General de Gobierno.

Ante la gran cantidad de cambios antes de culminar el primer año de actividades de la actual legislatura, la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (Cocri) tendrá que convocar a mesa de trabajo.

Lo anterior se debe a la reconfiguración que se tendrá que hacer y tener que darle un lugar a la coordinadora de la bancada Independiente.

Todos estos trabajos se tendrán que hacer para que el primero de septiembre día en que arranque el segundo año de actividades de los diputados, quede todo asentado y listo para la discusión de varios temas importantes que se avecinan y que mantendrá a los legisladores en una estira y afloja.

Primero porque viene de nueva cuenta la lucha por la aprobación del Paquete Fiscal para el 2026

El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo tendrán que sentarse a negociar la repartición de recursos con miras al próximo año en donde, por cierto, Nuevo León estará ante los ojos del mundo por la celebración del mundial de fútbol.

Se luchará por conseguir los mejores recursos para destinarlos a las líneas 4 y 6 del Metro o la carretera Interserrana.

A esto se suma que los municipios, que buscarán mejorar sus finanzas y posiblemente también la adquisición de créditos o incluso actualizaciones en los valores catastrales, lo que se reflejaría en aumentos al impuesto predial.

Y en materia de iniciativas, los legisladores se someterá a una prueba dura por darle el visto bueno a las reformas al Poder judicial.



Es parte de la estrategia en el combate a la mala calidad del aire

Acuerda NL y Semarnat inventario de emisiones de contaminantes

Consuelo López González.

Como parte de la estrategia en combate de la mala calidad del aire; el Gobernador Samuel García Sepúlveda firmó con la Semarnat la integración del Comité Técnico para el Inventario de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera en el área metropolitana de Monterrey.

El estudio, cuya elaboración se prolongará por 11 meses, tomará en cuenta los registros del 2023.

Junto a Ileana Villalobos, Subsecretaria de Regulación Ambiental de Semarnat; el mandatario estatal destacó la importancia de este documento para la realización de políticas públicas que contribuyan a reducir la contaminación.

“Vamos a actualizar para tener toda la claridad de qué y quién contamina, de qué forma, en qué tiempos, en qué plazos, para ser más estrictos”, refirió.

“Queremos que estés bien catalogado qué contaminante es el que se está emitiendo, en qué temporalidad, queremos actualizar y tener muy claro quién contamina, y qué y cómo y cuándo”.

“Esto nos obliga a que todos demos ese paso, este es un tema de corresponsabilidad, todos, familias, ciudadanos, industria, gobierno federal, estatal, municipal, paraestatales, todos vamos a ser medidos, todos...eso nos va a ayudar a tomar mejores decisiones”, puntualizó.

Incluso, aseguró, mediarán las flotillas de carros del gobierno estatal, al igual que comercios, o los polvos que provienen de Mina o García.

Sin embargo, aclaró que desde el inicio de Administración se realizan diferentes acciones para contrarrestar la problemática ambiental.

“No quiere decir que no estemos actuando ya”, aseveró.



Tras un mes de vacaciones los integrantes iniciarán actividades.

Proponen prohibir tatuajes en menores de 18 años

Jorge Maldonado Díaz.

Una iniciativa de reforma a la Ley Estatal de Salud y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes es la que presento este martes la bancada de Movimiento Ciudadano en busca de prohibir a que se le apliquen a menores de 18 años tatuajes en el cuerpo.

La propuesta la presentó la diputada Paola Linares López con el único objetivo de evitar que los menores se sometan a un proceso que marque su cuerpo de por vida.

“Es muy fácil acceder a esto, en el caso de los tatuajes, una perforación como un

arete o un piercing es temporal, pero que pasa en el caso de los expansores que es un cambio importante en el cuerpo, no podemos permitir que eso siga así, en el aire”.

La legisladora señaló que ante una falta de conciencia sobre lo que significa un tatuaje o cualquier otro procedimiento es indispensable prohibirles la entrada a estos establecimientos.

La emecista indicó que los menores pueden ignorar los riesgos de salud o complicaciones, como reacciones alérgicas, que pueden ocasionar este tipo de decisiones.

La propuesta también establecer normas claras en materia de salubridad local, para la instalación y control en los aspectos sanitarios relativos a salas de tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones corporales.

“Como sabemos, en el Estado, los servicios de procedimientos para la aplicación de tatuajes, micro pigmentaciones y perforaciones corporales se ha incrementado y se realizan con mucha frecuencia entre la población adulta, sin embargo, este fenómeno social ha llegado a los menores de edad, por ello, lo que propongo con la iniciativa a la Ley Estatal de Salud, es que el Estado, cumpla con la obligación de garantizar el derecho humano a la salud de toda persona, como lo establece el artículo 4 de la Constitución Federal”.



Miguel Ángel Flores que en los próximos días se darán a conocer algunos resultados.

Transparentará Estado proyectos y programas

Consuelo López González.

Para demostrar que el Gobierno de Nuevo León es incorruptible, la Administración Estatal transparentará proyectos y programas.

Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno, indicó que semana a semana ofrecerá ruedas de prensa para presentar resultados.

Desde el primer día de Gobierno, dijo, trabajan en combatir la corrupción y garantizar una cero impunidad.

Inclusive, aseguró que los resultados ya se ven en las calles.

“El Gobierno del Estado es un gobierno incorruptible y que cada centavo está destinado a donde tiene que es-

tarse destinado. Buscaremos ser el mejor gobierno en la historia de Nuevo León, ser incorruptibles”, manifestó.

“Los resultados de un gobierno incorruptible se notan y vemos ya en las calles que se está notando”.

“Las pruebas, repito, están afuera, están en las calles, están en las carreteras y están en todos los proyectos que se están ejecutando en el Estado Nuevo León”, puntualizó.

Indicó que un ejemplo de ello, son el nuevo Acueducto “El Cuchillo II”, la Presa “León”, la Carretera Gloria-Colombia, las nuevas Líneas del Metro, y los más de 4 mil camiones, de los que también aclararán dudas.

“La chamba es que se haga una autoinspección hacia adentro de absolutamente todos los proyectos, y cualquier proyecto que tenga algún detalle se llevará a cabo un análisis, el cual se le va a estar informando a los medios de comunicación”, agregó.

Al respecto, Mariela Saldivar, Jefa de la Oficina del Gobernador, señaló que desde su área buscan ser el puente que solucione y esclarezca cualquier desinformación de manera contundente, responsable y transparente.

“Buscamos ser ese puente que busque solucionar y esclarecer cualquier desinformación de manera contundente, responsable y transparente”.



La presentó Paola Linares.

Lo bueno

Que en su primer día de labores la División Ambiental cerró cuatro sitios contaminantes

Lo malo

Que la Diputación Permanente del Congreso regresará a actividades con un enorme rezago legislativo

Bla, bla, bla...

"El Gobierno del Estado es un gobierno incorruptible y que cada centavo está destinado a donde tiene que estar destinado"



Miguel Ángel Flores



Se trabajará en diversos puntos.

Dará Escobedo mantenimiento a avenidas

El Municipio de Escobedo a través de la Secretaría de Servicios Públicos emprendió un programa de atención y mantenimiento en distintos puntos de la ciudad.

Dichas labores en la que participaron más de una decena de personal de Servicios Públicos se concentraron en puntos como Avenida Unión; Carretera a Laredo; Avenida Artículo 123, entre otros.

La dependencia municipal trabajó en la limpieza, retirando basura y desechos acumulados en diversos sitios.

Cabe mencionar que, el Municipio necesita del apoyo de los ciudadanos para ya no tirar basura en la vía pública y así evitar que las alcantarillas y drenajes se tapen durante la temporada de lluvias.

El trabajo que el personal realiza, tiene como objetivo brindar a niños, jóvenes y adultos servicios de calidad, y un entorno en buenas condiciones que les permita disfrutar.

Aprueba Cabildo de SN descuentos para motociclistas

En sesión de cabildo, el Municipio de San Nicolás aprobó el otorgamiento de descuentos de hasta el 90% en multas municipales y examen teórico y práctico para tramitar la licencia de conducir tipo M.

Lo anterior, con el objetivo de apoyar a la economía de las familias nicolaíta.

El municipe nicolaíta, Daniel Carrillo Martínez, explicó que estos descuentos serán aplicados durante la campaña de regularización "Ponte al día y circula en regla", misma que se está llevando a cabo este martes 05 de agosto y que continuará hasta el viernes 08 de agosto en la Unidad Deportiva Nuevo Mezquitla, ubicada en la Avenida Aceros S/N.

Durante la lectura del dictamen el Alcalde de San Nicolás destacó que este acuerdo busca sobre todo apoyar a los nicolaítas que utilizan su motocicleta como herramienta de trabajo, por lo cual es importante que se regularice de una forma económica ayudándoles a que se pongan al día y circulen en regla, evitando riesgos al trabajar.(CLR)



Habrán descuentos hasta del 90 por ciento.



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Por si quedaba alguna duda, las autoridades estatales signaron compromiso con la federación en materia de control ambiental.

Por lo que las medidas al cuidado del medio ambiente arrearán sí o sí, por lo que no descarte acciones conjuntas a la de ya.

Especialmente por aquello de que el gobernador Samuel García trae al dedillo el asunto entre sus principales pendientes a resolver.

Y, como prueba de ello, ahí tiene las acciones en la materia que se siguen aplicando y de las que ya se rinden cuentas.

Créalo o no, los que ya están más puestos que un calcetín para retomar a sus labores, son los legisladores locales luego de sus "merecidas vacaciones".

Y, como el justificante que ellos mismos dieron como para aprobar los 30 días de descanso era, pasar más tiempo con la familia, regresarán con el brazo aceptado.

Bueno esto último es un decir, si se considera que volverán con las pilas recargadas en teoría, porque lo único seguro es, que regresarán bien bronceados.

Sobre todo, por aquello de que tiraron la "cuchara" con un montón de asuntos por estudiar, para su aprobación o rechazo, porque se les vino el tiempo encima.

Per con eso de que no hay plazo que no se cumpla, ni fecha que no se llegue, ahora habrá que seguirles la huella a ver cómo regresan con eso de la "producción".

Por cierto, y ya que andamos por el rumbo del Congreso del Estado, vale señalar que a su regreso de

actividades los diputados de Movimiento Ciudadano se la llevarán piano-piano.

Al menos con eso de la designación de quien será el coordinador de la bancada naranja, pues, aunque cuentan ya con un catálogo de posibles "gallos", irán deshojando la margarita.

Eso, muy a pesar de quienes quieren y que innegablemente podrían realizar muy buen papel como tal, amén de su buena relación con Palacio de Canteras, siguen en calidad de espera.

Sobre todo, cuando se sabe que donde manda Capitán, no gobierna marino. De modo que, a meterle paciencia, no desesperarse, ni enojarse, porque el que se enoja pierde.

Ah, y ya que de enojados hablamos, ahí tiene a la legisladora Rocío Montalvo, quien llegó al Congreso con la marca naranja y que no hace mucho decidió pintar su raya, renunciando a la bancada.

Y, aunque los alegatos de la dama son muchos y muy variados, empezando con cuestiones relacionadas con el transporte urbano, sus inversiones y servicios, espera estrenar la bancada Independiente.

Eso, sin contar que no faltan los rumores aquellos que afirman que la diputada juarense, se agregaría justo a la bancada morenita, pero de eso a que sea cierto, de momento sólo ella sabe.

Quienes saben de ingeniería vial urgen más opciones, por aquello de que se está direccionando las vialidades a las mismas arterias en común.

Dicho en otras palabras, se trasladará el caos a otro punto de la metrópoli, por lo que se sugiere no sobresaturar las alternativas conocidas.

El alcalde de Guadalupe, Héctor García García realizó un recorrido de supervisión de obras en proceso, especialmente para evitar cualquier rezago.

Y, de ser necesario realizar los ajustes necesarios, porque quiere que todo trabaje como relojito, por lo que hay quienes creen ya piensa en el 2027.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN



Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	50	50	68.67
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	20	20	100
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados al pago de descargas de aguas residuales	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de descargas de aguas residuales. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	0	0	N/D
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de los compromisos financieros	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al cumplimiento de obligaciones financieras del municipio. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	0	0	N/D
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	0	0	N/D
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados al mantenimiento de infraestructura	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó al mantenimiento de infraestructura. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	0	0	N/D
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos destinados a la modernización de los sistemas de recaudación local	Del monto total del FORTAMUN ministrado al municipio o demarcación territorial al periodo que se reporta, el indicador muestra qué porcentaje se destinó a la modernización de los sistemas de recaudación local del municipio o demarcación territorial. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Semestral	Estratégico	0	0	N/D
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	50	50	100
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia a Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. El momento contable del ingreso que se debe considerar es el del ingreso recaudado.	Propósito	Semestral	Estratégico	.05532	.05532	10.01

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L.04 de Mayo 2025
Atentamente

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez





Fue recibido en el Aeropuerto de Monterrey para ser trasladado a la Clínica 34 del IMSS

Llega de Guanajuato corazón para un trasplante en el IMSS

Un corazón proveniente de Guanajuato arribó ayer a Monterrey para su trasplante en el Hospital 34 del IMSS.

El órgano llegó al Aeropuerto Internacional de Monterrey, de donde fue trasladado vía área por elementos de Protección Civil Nuevo León.

Mediante el uso del helicóptero, destacó Erik Cavazos Cavazos,

director de la corporación, el tiempo se reduce de una hora y media a tan solo diez minutos.

Para el descenso de la aeronave, brevemente fueron cerrados a la circulación los carriles de Ecovia, frente al nosocomio.

“Se realizó el traslado de un corazón el cual arribó al Aeropuerto Mariano Escobedo proveniente del estado de Guanajuato, el cual poste-

riormente se trasladado vía aérea, lo que ayudo a la vitalidad del órgano ya que se redujo el tiempo de traslado de 1 hora y media a 10 minutos, dicho apoyo lo solicitó personal del IMSS”, resaltó.

“En el hospital #34 se implementó un operativo para el arribo del helicóptero en donde se cerró la vialidad unos minutos para poder aterrizar el helicóptero”.(CLR)

Invita Santiago a 'De Tu Mano, Regreso a Casa'

David de la Peña Marroquín, alcalde De Santiago y su esposa, Olga Amalia Villalón Toba, abrieron el registro de beneficiarios del programa “De Tu Mano, Regreso a Casa”, el cual incluirá la entrega de una pulsera de identificación con un código QR con la información personal encriptada.

Lo anterior, con la finalidad de ayudar a las personas con autismo y adultos mayores a volver a su hogar en caso de extravío, el Presidente Municipal De Santiago.

Las autoridades de Protección Civil, la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y la Dirección General de Protección y Atención al Adulto Mayor, serán las únicas dependencias que tendrán acceso a los datos generales de las o los beneficiarios y podrán contactar de inmediato a su familia, para regresarlos a casa.

El registro al programa ya está disponible en la página <https://de-tu-mano.santiago.gob.mx>; el servicio es totalmente gratuito, así como la pulsera, que empezará a entregarse próximamente.

“Con el lanzamiento del programa “De Tu Mano, Regreso a Casa” cumplimos el objetivo de salvaguardar la integridad de estos dos grupos de la población, garantizando un regreso seguro a sus hogares, con la asignación de una pulsera de identificación que facilitará su localización rápida y segura, tras presentar una situación de extravío”, señaló

“Algo que es muy importante en la implementación de este programa, es que operará con todo su potencial, gracias al apoyo y participación de toda la ciudadanía de Santiago. Con este programa, todos adquirimos la responsabilidad civil de que, en caso de encontrar a una persona que porte este dispositivo, debamos reportarlo a los números de emergencia 911 o al 81-2002-7848”.

“Una vez más, Santiago es ejemplo de innovación, al aplicar la más alta tecnología para brindar a nuestra comunidad seguridad y bienestar. Esta pulsera de identificación para personas con autismo y adultos mayores es un acompañamiento permanente; más allá de un código QR, es el símbolo de que la familia, el Gobierno y la comunidad siempre estaremos cuidando a nuestros integrantes más vulnerables”, puntualizó. (ATT)

García Gobierno de la Gente 2024-2027				
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024-2027				
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2025				
INGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 2025	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 103,564,388.27	23.12	313,587,281.55	32.30
DERECHOS	16,700,206.52	3.74	26,160,306.34	2.69
PRODUCTOS	1,332,367.80	0.30	2,566,225.66	0.26
APROVECHAMIENTOS	7,269,669.31	1.62	13,156,591.30	1.36
PARTICIPACIONES	124,859,551.40	27.88	233,742,334.18	24.08
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	15,764,514.43	3.52	30,978,311.23	3.19
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	100,006,675.98	22.33	200,013,351.96	20.60
FONDO DESCENTRALIZADO	5,261,734.82	1.17	9,639,776.63	0.99
OTRAS APORTACIONES	66,262,653.36	14.80	129,728,612.43	13.36
OTROS	6,747,416.94	1.51	11,181,894.65	1.15
FINANCIAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	\$ 447,849,178.83	100	970,754,685.93	100
EGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 2025	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 49,829,427.53	41.81	304,435,728.76	45.86
SERVICIOS COMUNITARIOS	6,397,994.75	5.37	19,095,658.63	2.88
DESARROLLO SOCIAL	12,701,756.00	10.66	41,699,708.05	6.28
SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	2,410,637.87	0.36
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	9,351,895.98	7.85	49,018,241.28	7.38
ADQUISICIONES	1,011,307.73	0.85	34,247,037.96	5.16
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	4,988,726.23	4.19	27,931,079.37	4.21
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	27,604,777.71	23.16	140,687,153.72	21.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,072,319.73	2.58	19,332,797.97	2.91
OBLIGACIONES FINANCIERAS	4,236,105.69	3.55	24,910,920.54	3.75
OTROS	-	-	-	-
TOTAL EGRESOS	\$ 119,194,311.35	100	663,769,164.25	100
REMANENTE	328,654,867.48		306,985,521.68	
RESUMEN ACUMULADO				
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2025			\$ 145,091,109	
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO			- 3,149,323,581	
MAS INGRESOS			670,754,686	
MENOS EGRESOS			- 663,769,164	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025			\$ 3,601,400,212	
INTEGRACIÓN DEL SALDO				
FONDO FIJO			440,000	
BANCOS			406,252,323	
INVERSIONES			6,315,442	
CUENTAS POR COBRAR			1,023,189	
OTROS ACTIVOS			3,549,849,011	
CUENTAS POR PAGAR			- 362,479,753	
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2025			\$ 3,601,400,212	



MODDA, MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FELIPE ADRIÁN CADENA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LIC. ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

Capacita SC al equipo Jaguares

En miras a tener siempre el mejor equipo de trabajo listo para cualquier situación, la Ciudad de Santa Catarina capacitan al equipo Jaguares en rescate urbano.

Es por ello que esta semana instructores de Protección Civil de Santa Catarina, en colaboración con Bomberos Nuevo León, brindaron a elementos del Grupo Jaguares y voluntarios un taller de rescate urbano en materia de extracción vehicular.

Además de que durante esta capacitación, los elementos del Grupo Jaguares compartieron con más de 20 asistentes conocimientos que les permitan saber cómo actuar al momento de acudir a prestar auxilio en accidentes automovilísticos, en los que los pasajeros se encuentren atrapados en el interior del vehículo.

“A través de este taller compartimos los conocimientos que tenemos a otros cuerpos de auxilio y reforzamos lo que ya sabemos. Esto es de gran utilidad al momento de presentarse accidentes viales en los que el conductor y sus pasajeros no pueden salir del vehículo porque se requieren herramientas para remover partes del automóvil”, expresó Israel

Contreras, director de Protección Civil.

Igualmente en el taller se vieron los siguientes temas: conocimiento de los equipos y herramientas, estabilización del vehículo, desplazamiento de cristales, desplazamiento de puertas, y cortes con herramientas hidráulicas y eléctricas. AM



También recibió equipamiento.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Laura Cristina Calvillo Casas

EDAD: 08 MESES
SEXO: FEMENINO
MEDIDA: 61
CENTIMETROS
COMPLEJIÓN: DELGADA
PESO: 7 KG.

OJOS: GRANDES, COLOR CAFÉ MARRON
CARA: OVALADA
TEZ: APERLADA CLARA
NARIZ: MEDIANA

CABELLO: LACIO, COLOR NEGRO
NOMBRE DE LA MADRE: YESSICA FRANCISCA CALVILLO CASAS

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8120208234 o 8120208515 y terminación 16 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "CAPULLOS", ubicado en calle Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN



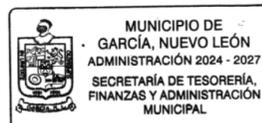
Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	100	100	0
2025	2	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 04 de Agosto 2025

Atentamente

Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez



Inician rehabilitación de drenaje en la Genaro Vázquez

Con una inversión de 46.8 millones de pesos; el Municipio de Monterrey puso en marcha la rehabilitación de un drenaje sanitario y de un parque en la colonia Genaro Vázquez.

El alcalde regiomontano, Adrián de la Garza Santos, señaló que con dichas obras se beneficiarán casi seis mil personas.

“Se está arrancando la obra de este parque lineal que en otras administraciones ahí veníamos construyendo, pero nos faltaba esta parte, que es una parte importante para mejorar la calidad de vida aquí en la Genaro Vázquez”, mencionó De la Garza Santos.

“Parte de las obras que se están haciendo es el drenaje sanitario que me ha tocado subir las escalinatas y ver que el drenaje está expuesto”, añadió.



Adrián de la Garza supervisó la obra

Acompañado por el secretario de Obras Públicas, Nazario Pineda, el edil dio a conocer que también acercarán en breve a dicho sector los programas “Transformando Monterrey”, el de Vialidades Regias y el de Seguridad, para instalar cámaras de videovigilancia.

Todo con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Por lo pronto, en el parque lineal se proyecta la construcción de andadores de concreto, mejora en las áreas de juegos infantiles con piso amortiguante en losetas, vitapista de carpeta asfáltica, una cancha polivalente, y cancha de fútbol 5.

Además, se contempla una zona para aparatos de ejercicio, mesas de picnic, así como área para mascotas, todo debidamente iluminado y se instalarán bancas y techumbre, para que quienes acudan puedan a realizar sus actividades físicas y recreativas con comodidad.

Con esta obra se beneficiaría a 5,071 vecinos, mientras que con el drenaje sanitario se favorecerá de forma directa a más de 780 habitantes.

En la red de drenaje se repondrán 380 metros lineales, se instalarán 45 descargas sanitarias y se efectuarán trabajos adicionales se como la construcción de 700 metros cuadrados de andador de concreto hidráulico, instalación de barandal de protección y 24 luminarias a base de led.(CLR=)



El Municipio de Juárez, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Propios, Ejercicio 2025 y Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2025.

INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-0825-CP	\$ 8,000.00	14/08/2025 (14:00 Hrs.)	15/08/2025 (10:00 Hrs.)	15/08/2025 (11:00 Hrs.)	25/08/2025 (10:00 Hrs.)	26/08/2025 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ETAPA 1) EN LAS CALLES PASEO DE LAS BUGAMBILIAS Y PASEO DE LAS ROSAS EN LA COLONIA PASEO DEL PRADO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	08/09/2025	20/01/2026	135 días naturales	\$20,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-0925-CP	\$ 8,000.00	14/08/2025 (14:00 Hrs.)	15/08/2025 (10:00 Hrs.)	15/08/2025 (11:30 Hrs.)	25/08/2025 (10:30 Hrs.)	26/08/2025 (10:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO "CHARGO AZÚL" (ETAPA 1), EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	08/09/2025	20/01/2026	135 días naturales	\$10,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-RP-1025-CP	\$ 8,000.00	14/08/2025 (14:00 Hrs.)	15/08/2025 (10:00 Hrs.)	15/08/2025 (12:00 Hrs.)	25/08/2025 (11:00 Hrs.)	26/08/2025 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF), EN LA COLONIA MIRADOR DE SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	08/09/2025	05/01/2026	120 días naturales	\$10,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
OP-JRZ-FDM-0125-CP	\$ 8,000.00	14/08/2025 (14:00 Hrs.)	15/08/2025 (10:00 Hrs.)	15/08/2025 (11:30 Hrs.)	25/08/2025 (11:30 Hrs.)	26/08/2025 (11:30 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, EN LA COLONIA VALLE REAL, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	08/09/2025	05/01/2026	120 días naturales	\$10,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutivo, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares, acompañado de la cédula profesional del responsable técnico.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega-recepción de obras similares.
- Último estado financiero auditado y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las Oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L., teléfono: (81) 34238400, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L. o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en el cruce de las calles Gral. Ignacio Zaragoza y Lic. Benito Juárez, S/N, Colonia Centro, Juárez, N.L.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un Anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiará con Recursos Propios, Ejercicio 2025 y Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, Ejercicio 2025.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
 - Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
 - Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72-(setenta y dos) horas previas a cada acto.

JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A AGOSTO DE 2025

RÚBRICA

M.C. CÉSAR EUSTORPIO GARCÍA CAVAZOS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.

Juárez
¡A la orden!

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2025	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	1	53,273,477.00	53,273,477.00	0.00
2025	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	11	400,026,704.00	400,076,703.99	137,349,400.61

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.

La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 04 de Agosto 2025
Atentamente
Lic. Felipe Adrián Cadena Ordoñez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Gobierno de Monterrey



Secretaría de Desarrollo Económico



Microcrédito\$

Emprende y resuelve

Créditos:

Comunales

Dirigido a grupos de 12 a 40 mujeres
Mínimo seis meses de actividad productiva

Individuales

Hombres y Mujeres de 21 a 75 años
Micro empresarios(as) con negocios establecidos en Monterrey

Montos

\$70mil
Crédito Individual

\$80mil
Crédito Comunal

Plazos

Crédito Comunal
16 Semanas
Crédito Individual
12 Meses

Interés

0%
Con pago puntual



81 5102 7750

Parque Aztlán, Área Microcréditos

Av Solidaridad s/n. Col.San Bernabé VII Sector Entre Esquisto y Apolo

desarrolloeconomicodemonterrey desarrolloeconomicodemty microcreditos@monterrey.gob.mx

ESTE PROGRAMA ES AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO; PROGRAMA SUJETO A REVISIÓN BANCARIA



Sale a pasear a su perro y halla cuerpo maniatado

Gilberto López Betancourt

Al estar paseando a su perro, un hombre localizó el cadáver de un masculino que se encontraba maniatado, ayer en una brecha cercana a la Colonia Valle de San María, en Pesquería.

Los hechos fueron cerca de las calles de Batista y Lontano, en el sector Toscana de la colonia antes mencionada.

Tras el reporte de la persona sin vida, al lugar acudieron elementos de la Policía municipal y confirmaron los hechos.

Más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El occiso es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, estaba maniatado y presentaba diversas huellas de violencia.

La persona fallecida no ha sido identificada, y se presume que los hechos estarían relacionados con un grupo delictivo que opera en esa parte de la zona metropolitana de



Los hechos se registraron en el municipio de Pesquería.

Monterrey.

El hombre que hizo el hallazgo, informó que mientras paseaba a su perro, observó a una persona tirada, aparentemente maniatada, que vestía una playera negra, pantalón azul, tenis blancos y de tez morena, por lo que dio aviso a las autoridades.

Los elementos de la Policía resguardaron la zona de los hechos, para más tarde hacerse cargo la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía revisó

el cadáver, así como la zona de los hechos, más tarde el occiso fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario.

CAE CON ARMA DE FUEGO

Después de amenazar a un taxista para que manejara más rápido, un joven que portaba un arma de fuego y cartuchos hábiles, fue detenido por la Policía de San Nicolás, en la Colonia Lagos de Chapultepec.

El arresto se realizó ayer por la mañana, durante las labores de prevención y vigilancia de la

Policía de San Nicolás, identificándose el presunto como Miguel Arturo N., de 24 años de edad.

Los oficiales auxiliaron a un taxista sobre la calle 15 de Septiembre en su cruce con Juan Escutia, en la colonia antes mencionada, cuando llevaba al pasajero.

El afectado pidió la ayuda de la policía, mencionó que transportaba un pasajero agresivo que lo obligaba a conducir rápido.

Tras solicitar, tanto al conductor como al pasajero bajar del vehículo, los policías nicolaítas realizaron una inspección preventiva al pasajero y reacción de forma agresiva.

En la inspección le aseguraron un arma de fuego corta tipo glock en color negro, calibre 9 milímetros, así como un cargador abastecido con 13 cartuchos hábiles del mismo calibre y 2 mil 300 pesos.

El detenido se identificó con el nombre de Miguel Arturo N., de 24 años, con domicilio en Juárez, puesto a disposición de la FGR por el delito de portación de arma de fuego.



Se impactó de frente con un camión urbano.

Pierde la vida mujer tras choque frontal

Andrés Villalobos Ramírez

declararon sin vida.

Una mujer que conducía un vehículo murió luego de ser impactada de frente por un camión urbano, en Guadalupe.

El accidente fue reportado a las 13:30 horas sobre la calle Lila Villanueva, a la altura del parque Industrial Kalos.

Elementos de Protección Civil municipal acudieron al lugar del accidente, ya que reportaron a una femenina con lesiones de consideración.

Al momento de llegar, los paramédicos atendieron a María del Carmen Treviño, de 45 años, quien después de unos momentos de ser auscultada la

La mujer conducía un vehículo Versa color gris por la calle antes mencionada, mientras que Víctor Manuel operaba el camión de la ruta 223, se desplazaba por la misma calle en sentido opuesto.

Cuando el conductor del camión invadió carril ya no pudo detener la marcha, estrellándose de frente contra el auto que era conducido por la dama que pereció.

Agentes de Tránsito de Guadalupe arribaron al sitio de la colisión.

El operador del camión fue detenido por los oficiales de Tránsito.

Embiste a vehículos y ocasiona incendio

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un camión de transporte de personal que se desplazaba a exceso de velocidad impactó a tres vehículos provocando que se incendiaran, en Ciénega de Flores.

El accidente ocurrió a las 16:20 horas sobre la Autopista a Laredo y Carretera a Ciénega de Flores.

Paramédicos de Salinas Victoria, Ciénega de Flores y del estado, acudieron al lugar del percance donde reportaban personas lesionadas.

Los brigadistas atendieron a cuatro personas de diversos golpes que presentaban, solo a una femenina trasladaron en la ambulancia al Hospital de Zona número 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Tras el aparatoso accidente, las autoridades de vialidad ce-



El camión circulaba a exceso de velocidad.

rraron la Carretera a Salinas Victoria, a la altura del kilómetro 4, con dirección al oriente.

De acuerdo con las primeras investigaciones del accidente, el operador del camión de transporte de personal que iba solo, se desplazaba a velocidad inmoderada.

Fue en esos momentos en

que impactó a una camioneta en la parte trasera, lo cual ocasionó que subiera al capote de otro auto.

Tras el fuerte accidente en el lugar entre los cuatro vehículos, ardieron en llamas, por lo que el personal de Protección Civil y de Bomberos de Nuevo León, iniciaron las labores de sofocamiento.

VOLCADURA

Un operador de tráiler resultó lesionado al volcar su unidad en la Autopista a Nevo Laredo, después de que aparentemente dormitara al volante, en Ciénega de Flores.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas en el kilómetro 38, en dirección hacia Nuevo Laredo.

La unidad quedó volcada en el área central que divide los dos sentidos de la arteria, tras quedar fuera de control.

Algunos testigos se aproximaron al sitio para atender al lesionado, además de informar a las autoridades.

Más tarde arribaron elementos de PCE, así como municipales y paramédicos, así como de Fuerza Civil.

Los rescatistas atendieron al lesionado, quien fue llevado al H. de Zona 21 del IMSS.



El incidente ocurrió en el Anillo Periférico.

Asaltan a familia en autopista

Gilberto López Betancourt

del Anillo Periférico, y los afectados se dirigían al estado de Coahuila.

Una familia procedente de Dallas, Texas que circulaba por el Anillo Periférico, fue víctima de un asalto cometido por tres hombres armados que primero chocaron su coche, en García.

El asalto se registró la tarde del lunes, sin que se reportaran lesionados o personas detenidas.

La movilización por los hechos ocurrió en el kilómetro 2

Al parecer los presuntos primero chocaron con su vehículo, una camioneta Honda SUV color blanca, la unidad de la familia.

Más tarde los delincuentes se acercaron con el conductor, un hombre 38 años, quien les hizo frente, por lo que lo únicamente alcanzaron a despojarlo de su celular y se dieron a la fuga.

Alarma fuego en un edificio

Gilberto López Betancourt

El incendio de un edificio abandonado en el centro de Monterrey, movilizó a las autoridades ayer por la mañana, sin que se reportaran lesionados.

Aproximadamente a las 06:13 horas se registraron los hechos en Carlos Salazar y Galeana.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León y Monterrey, además de Bomberos Nuevo León arribaron al sitio de los hechos.

En la revisión que se hizo del sitio, se determinó que el fuego ocurrió en un cuarto donde se acumulaba basura, que fue lo que se quemó.

Los bomberos controlaron el siniestro, en el cual no se reportaron lesionados, se determinó que el inmueble estaba abandonado y al momento de los hechos no había personas.

Al parecer el lugar es frecuentado por personas en situación de calle, que se presume fueron los que pudieron haber ocasionado el incendio.

Elementos de la Policía de Monterrey también arribaron al lugar para tomar conocimiento de los hechos.

Los rescatistas y Bomberos verificaron que en el área ya no hubiera riesgos por el siniestro, por lo cual removieron el escombros para verificar que el fuego regresara.

La Policía hizo recorridos en el sitio, en busca de las posibles personas que pudieran habitar el inmueble.



Lograron la detención de un hombre en El Carmen.

Cae con 130 kilos de droga

Gilberto López Betancourt

En posesión de 130 kilos de marihuana fue detenido un hombre en El Carmen, por el Grupo de Coordinación, policías de Escobedo, El Carmen, Fuerza Civil y la Secretaría de Seguridad Pública y PC.

Los hechos ocurrieron durante la noche del lunes en los alrededores de la Colonia Agropecuaria Emiliano Zapata, lugar al que los policías se dirigieron para efectuar un operativo en búsqueda del sospechoso.

En la calle Gerónimo Treviño, los policías encontraron una camioneta Chrysler Grand Voyager estacionada y con la puerta del conductor abierta; misma que coincidía con las características de la descripción que tenían los oficiales.

A distancia observaron que dentro del vehículo se encontraba un varón,

quien aparentemente ingería bebidas embriagantes, por lo cual fue abordado.

El sospechoso se identificó como Erasmo "N", de 56 años, a quien le solicitaron autorización para realizar una revisión precautoria.

La inspección dio como resultado el decomiso de tres costales en los que había 9 cuadros empleados con aparente marihuana, y una bolsa con la misma droga; dando un aproximado de más de 130 kilos.

En otro caso, en dos acciones por separado, elementos de la Guardia de Proximidad detuvieron a dos sujetos por diferentes faltas, los dos contaban con órdenes de aprehensión, en Apodaca.

En el primer caso se trata de Kevin Antonio, de 26 años, quien fue detenido originalmente por una falta administrativa en el cruce de las calles Leona Vicario y Bertha Westrup, Colonia Villa Luz.

DIF NUEVO LEÓN | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

	Joseph Isaia Garza Botello SEXO: MASCULINO EDAD: 13 AÑOS CARA: DELGADA. NARIZ: GRANDE LABIOS: GRUESOS MENTON: OVALADO COMPLEXION: DELGADA TEZ: MORENA	FRENTE: AMPLIA BOCA: GRANDE CEJAS: NEGRAS TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ OSCURO. CABELLO: CORTÓ CAFÉ OSCURO
	Mariana Marie Garza Botello SEXO: FEMENINO EDAD: 12 AÑOS CARA: REDONDA NARIZ: GRANDE LABIOS: GRUESOS MENTON: OVALADO COMPLEXION: ROBUSTA TEZ: BLANCA	FRENTE: AMPLIA BOCA: GRANDE CEJAS: CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE OJOS: GRANDES CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO CAFÉ CLARO
	Isaac Alejandro Garza Botello SEXO: MASCULINO EDAD: 11 AÑOS CARA: REDONDA NARIZ: GRANDE LABIOS: MEDIANOS MENTON: OVALADO COMPLEXION: DELGADA TEZ: BLANCA	FRENTE: AMPLIA BOCA: MEDIANA CEJAS: CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS, CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE CABELLO: CORTO, CAFÉ CLARO
	Petra Isela Garza Botello SEXO: FEMENINO EDAD: 8 AÑOS CARA: DELGADA NARIZ: GRANDE LABIOS: PEQUEÑOS MENTON: OVALADO COMPLEXION: DELGADA TEZ: BLANCA	FRENTE: AMPLIA BOCA: DELGADA CEJAS: CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS, CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO, CAFÉ CLARO
	Aria Alese Garza Botello SEXO: FEMENINO EDAD: 4 AÑOS CARA: DELGADA NARIZ: GRANDE LABIOS: PEQUEÑOS MENTON: OVALADO COMPLEXION: DELGADA TEZ: BLANCA	FRENTE: AMPLIA BOCA: DELGADA CEJAS: CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE OJOS: MEDIANOS, CAFÉ CLARO TIPO Y COLOR DE CABELLO: LARGO, CAFÉ CLARO

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81-20208522, 81-36727100 y 01 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Dependencia del Sistema DIF Nuevo León, con domicilio ubicado en Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe Nuevo León.



Así amanecen los grupos de la Leagues Cup

GRUPO A			
Equipo	Pts. (DG)	Equipo	Pts. (DG)
1 Columbus	7 (+3)	10 NYRB	4 (+1)
2 Seattle	6 (+8)	11 San Diego	3 (0)
3 Timbers	6 (+5)	12 Colorado	3 (0)
4 LAFC	6 (1)	13 NYC	3 (-2)
5 Inter Miami	5 (+1)	14 R. S. Lake	3 (0)
6 Minnesota	4 (+3)	15 Montréal	2 (-1)
7 LA Galaxy	4 (+3)	16 Charlotte	1 (-3)
8 Orlando C.	4 (+2)	17 Atlanta U.	0 (-3)
9 Cincinnati	4 (+1)	18 Dynamo	0 (-5)

GRUPO B			
Equipo	Pts. (DG)	Equipo	Pts. (DG)
* 1 Toluca	8 (+2)	10 América	3 (0)
2 Pachuca	7 (+2)	11 Monterrey	2 (-1)
3 Tigres	6 (+3)	12 Chivas	2 (-1)
4 Puebla	6 (+2)	13 San Luis	2 (-4)
5 Juárez	5 (+3)	14 Cruz Azul	2 (-7)
6 Pumas	5 (+1)	15 León	1 (-3)
7 Mazatlán	5 (0)	16 Santos	0 (-2)
8 Necaxa	4 (+2)	17 Atlas	0 (-3)
9 Tijuana	3 (-2)	18 Querétaro	0 (-4)

¿Qué necesita Tigres que pase para calificar?

Ocupa tres combinaciones de resultados de cuatro resultados de equipos mexicanos.

Estas serían: Que Juárez y/o Pumas no ganen ni en los 90 minutos o el punto extra.

Que Necaxa no gane su juego a Orlando.

Que Tijuana no golee por cinco goles al Seattle Sounders.

Con tres de estas combinaciones, Tigres estará en los cuartos de final.

NOTA: América, aunque ganando alcanzaría a los felinos en puntos, no lo supera porque llegarían sólo a una victoria en los 90 minutos, y los felinos tienen dos, esto porque primer criterio de desempate en caso de igualar en puntos, es el número de victorias en los 90 minutos.



Tigres pierde contra LAFC y deja la puerta abierta a otros equipos para que los desbanquen de la zona de clasificación en la Leagues Cup

El Universal

A Tigres le faltó sangre en el último partido de la fase de clasificación de la Leagues Cup para mantener el paso perfecto y asegurar su pase a cuartos de final.

Por el contrario, perdieron 2-1 contra un equipo alternativo de Los Ángeles FC y ahora dependen de otros resultados para no quedar eliminados.

Esta vez, Ángel Correa brilló por su ausencia y André-Pierre

Gignac no pudo hacer nada para evitar la derrota. Ni siquiera el legendario Nahuel Guzmán pudo hacer su magia desde la línea de cal para atajar un penal como acostumbra en este torneo.

El LAFC, acompañado por su gente, venció 2-1 al que supo ser el mejor equipo de la Liga MX hasta esta jornada, y lo hizo con un doblete del venezolano David Martínez.

El partido tuvo emociones en ambos lados de la cancha pero

ninguno de los dos porteros fue figura. Para el conjunto angelino fue una revancha de la final de la Copa de Campeones de CONCACAF de hace algunos años y esta vez, con gente, pudieron festejar.

Ahora los Tigres deberán esperar una combinación de resultados para no quedar eliminados de la Leagues Cup, misma situación que el LAFC, actualmente en el cuarto lugar de la MLS.



Los Diablos, muy cerca de quedarse con la cima.

Toluca avanza

El Universal

Los Diablos Rojos del Toluca se convirtieron en el primer equipo de la Leagues Cup en clasificarse a los cuartos de final, tras vencer ayer 2-1 al New York City.

Con goles de Jesús Angulo y Paulinho, los Diablos Rojos tuvieron que venir de atrás para ganar el partido, toda vez que Alonso Martínez habría puesto arriba a los norteamericanos desde el minuto 10.

Toluca sumó su segunda victoria del torneo en los 90 minutos reglamentarios, que sumados a un empate donde ganó el punto extra en los penales, le otorgaron las ocho unidades que los hacen amanecer hoy en el liderato del Grupo B en el certamen.

De esta manera, el campeón vigente de la Liga Mx cerró invicto la fase de grupos y espera rival, que será el cuarto lugar del Grupo B, que por el momento ostenta el LAFC, que sorprendió ayer a Tigres.

La actividad de la Leagues Cup en su primera fase continuará hoy y mañana para definir los cuatro duelos de los cuartos de final.

Otro equipo que se coló a los primeros lugares fue el Pachuca, que venció al Dynamo 2-1 para alcanzar las siete unidades, aunque su clasificación no es del todo segura al faltar aún doce partidos por disputarse en esta fase.

Puebla e colocó en el cuarto lugar al vencer a Montreal 2-1,

RESULTADOS DE AYER



Rayados, sin milagro

Si ayer amanecieron con raquíticas, pero al fin posibilidades de avanzar de fase, por la noche el sueño de los Rayados del Monterrey terminó finalmente.

En principio de cuentas, las victorias de Toluca, Pachuca y Puebla fueron suficientes para acabar con las opciones albiazules, y alrededor de las 20:30 horas ya no tenían nada que hacer para avanzar.

Monterrey ocupaba siete combinaciones de nueve partidos para avanzar, siempre y cuando ellos cerraran el torneo con una victoria y buena diferencia de goles para criterios de desempate, pero estas operaciones matemáticas comenzaron a desvanecerse desde la

victoria del Toluca, y después Puebla y Pachuca terminaron por sepultarlas.

Más noche, Mazatlán cayó 2-0 con San Diego, y en otras circunstancias sería benéfico para los albiazules, sin embargo, con los resultados de Toluca, Pachuca y Puebla, esto ya de nada le sirvió a los albiazules.

Hoy Rayados ya no tiene nada que pelear, por lo que el técnico Domenech Torrent ocupará mañana un equipo alerno para darle descanso a los jugadores que normalmente son titulares en el equipo, y ver a otros que ven poca actividad.

Y después de eso, enfocar sus baterías a la Liga Mx, donde lo espera la jornada 4 ante León, en juego programado para el próximo lunes.



Los resultados de ayer no le favorecieron a los albiazules.

Lo reciben como héroe

Osmar Olvera llega al país después de su brillante actuación en Singapur, donde ganó la prueba de trampolín de tres metros

El Universal

Con el corazón lleno de orgullo y la frente en alto, Osmar Olvera regresó a México, tierra donde ya lo esperaban familiares y fanáticos que sin dudarlo lo abrazaron tras sus grandes hazañas en el Campeonato Mundial de Deportes Acuáticos celebrado en Singapur.

El clavadista, quien venció a los mejores del mundo y rompió una racha de casi dos décadas de dominio chino en el trampolín de 3 metros, no pudo ocultar su felicidad por estar en casa y, con una gran sonrisa, alzó la presea que lo acredita como campeón mundial.

Olvera, quien en todo momento estuvo acompañado por su inseparable entrenadora Ma Jin y fue reconocido como el mejor clavadista masculino del torneo en Asia, agradeció las muestras de cariño en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Estoy muy contento, es un sueño hecho realidad. Iba al Mundial con ese objetivo y es muy satisfactorio lograrlo. Es un gran inicio del ciclo olímpico, pero ahora debo entrenar más, ya que los chinos no se van a quedar con los brazos cruzados".

El medallista en los Juegos Olímpicos de París 2024, quien vio cumplida su promesa de vencer a los representantes chinos, expresó que todos los sacrificios

han valido la pena.

"Siempre me imaginé estar al más alto nivel y ganar en cada competencia en la que participo. Todo el trabajo y lo que dejé de hacer ha valido la pena, fue una sensación similar a mi primera medalla olímpica".

Con apenas 21 años de edad, Osmar Olvera —máximo ganador de medallas para México en Campeonatos Mundiales de Deportes Acuáticos— ha acumulado ocho preseas en tres ediciones. Estableció que su próximo gran objetivo es la medalla dorada en Los Ángeles 2028.

"Lo que tenemos en la mente son los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Me falta una medalla de oro, es el sueño más grande y para eso estamos trabajando".

Olvera, quien ha demostrado que la grandeza se construye clavado a clavado, buscará seguir colocando la bandera de México en lo más alto y, con ello, ser inspiración para las nuevas generaciones que, al igual que él, sueñan con lograr lo imposible.

LO QUE DIJO SU ENTRENADORA PÁG. 3



Osmar Olvera.



El astro argentino no se recuperó de la lesión.

Lionel Messi

No jugará ante Pumas

El Universal

Por segunda ocasión, en menos de cuatro meses, el caprichoso destino ha decidido que los Pumas se pierdan la oportunidad de jugar contra Lionel Messi.

Primero, por su eliminación en los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, contra los Whitecaps de Vancouver.

Ahora, porque el astro no se recuperó de la lesión muscular que presenta en la pierna derecha.

El director técnico del Inter Miami, Javier Mascherano, confirmó que no contará con su capitán y goleador para la última fecha de la Leagues Cup, donde el futuro de ambas instituciones estará en juego.

"Claramente, para el partido de mañana

(hoy), no va a estar. El comunicado del club es muy claro... una lesión leve que, dentro de lo malo, es una buena noticia. Sabemos el ruido que siempre hay alrededor cuando él está ausente, porque es un jugador bastante especial, pero no nos gusta determinar tiempos. Iremos viendo cómo se va sintiendo y cómo va progresando", declaró.

"Para nosotros, el partido más importante es mañana (hoy). La oportunidad de avanzar y continuar en esta competición, así que será un desafío y una motivación para todos en el club, porque el partido es determinante. Trataremos de jugar de la mejor manera que podamos para ganar", dijo.

Sobre los Pumas, Mascherano aseguró que se enfrentarán a "un gran equipo, que tiene muy buenos jugadores", por lo que el reto no será sencillo.

'Ya sabíamos las reglas'

Descarta Guido Pizarro hablar del arbitraje y señala que el equipo ya sabía que no podían relajarse porque eso los pondría en la cuerda floja

Tras la derrota de Tigres 2-1 frente al LAFC, Guido Pizarro, entrenador del conjunto regiomontano, ofreció sus impresiones del partido, donde dijo que se va satisfecho con lo mostrado por su equipo y se negó a hablar del arbitraje.

“La derrota nos deja en la cuerda floja, pero es un formato que ya teníamos en cuenta, sabíamos que no podíamos relajarnos. Hoy el equipo hizo un gran partido, generó muchas ocasiones y desde el primer momento intentó ganar, pero no quiso entrar. Me quedo con el funcionamiento, con la intención del equipo, y ahora debemos esperar los resultados de mañana para ver si podemos clasificar”, expresó Pizarro.

El estratega evitó entrar en polémicas sobre el sistema de competencia, señalando que es algo que los equipos conocen desde el inicio. “No me meto en el formato, es el que es. Sabíamos de antemano cómo era. Es un formato muy parejo, donde hasta el último partido hay muchos equipos que pueden clasificar. Hoy no logramos sacar el resultado, esperemos mañana tener resultados favorables para intentar clasificar”, añadió.

Sobre el arbitraje y el penal marcado a favor del LAFC, Pizarro prefirió no hacer comentarios, enfocándose en el desempeño de sus jugadores.

“No voy a hablar del arbitraje. Creo



El estratega felino, sin excusas.

que hoy hicimos un buen partido, generamos muchas situaciones de gol. El arquero rival tuvo un gran día y me quedo con eso. Al equipo le dolió perder, es algo a lo que no estábamos acostumbrados, pero destaco el ímpetu, las ganas y el funcionamiento para venir aquí y ser protagonistas como lo hicimos hoy”.

En cuanto al rendimiento de los delanteros, el entrenador explicó las variantes ofensivas que ha utilizado, destacando la adaptación de Ángel Correa.

“Ángel se ha encontrado bien con todos los compañeros que han hecho dupla arriba. El inicio del torneo lo hizo muy bien con Nico, pero Nico tuvo un problema en el primer partido y no nos

ha podido ayudar en estos últimos dos juegos, más que nada para no correr un riesgo mayor. Me ocupaba también de que todos los delanteros lleguen con ritmo de juego. Sabíamos que el rival iba a replegarse con línea de cinco, por eso iniciamos con tres delanteros”.

Sobre la posibilidad de refuerzos, Pizarro fue prudente y destacó la confianza en su plantel actual. “Está el cupo ahí, veremos qué es lo mejor. Como siempre digo, estoy muy orgulloso del plantel que tengo, soy muy afortunado. Con los jugadores que tengo vamos a dar pelea con nuestras armas y nuestra esencia en los torneos que nos toque disputar”.



LOS JUEGOS PARA HOY

Orlando Vs. Necaxa
Miami Vs. Pumas
Atlanta Vs. Atlas
Minnesota Vs. San Luis
Real Salt Lake Vs. Qro
América Vs. Timbers
Seattle Vs. Tijuana

Pumas debe ganar hoy para tener aspiraciones.

Pumas, Necaxa y Tijuana buscan meterse a zona

Los Pumas de Efraín Juárez se meten a la casa del Inter Miami para jugarse su destino en la Leagues Cup 2025.

Esta tarde, en el estadio Chase, el conjunto universitario medirá fuerzas con las Garzas, en un duelo a matar o morir.

Para colarse a los cuartos de final, Pumas requiere de vencer a Miami esta noche en los 90 minutos, o bien, empatar y ganar el punto extra. De suceder esto último alcanzarían las siete unidades suficientes para rebasar a Tigres y Puebla, que tienen seis, quedando sólo al alcance del Necaxa.

Los Rayos, por su parte, necesitan ganar en los 90 minutos a Orlando para llegar a esas siete unidades y ponerse encima también de Tigres y Puebla.

Los Xolos la tienen más complicada, pues estos requieren de golpear de hasta por cinco goles al Seattle y esperar resultados de Pumas y Necaxa por hoy

El problema será que aunque estos equipos logren dar el salto a la zona de clasificación, su futuro estará en manos de otro equipo que cerrará la fase mañana, como lo es Juárez, que tiene cinco puntos y con una victoria amarraría su pase.

Cabe destacar que los equipos Mazatlán, América, Monterrey, Chivas, San Luis, Cruz Azul, León, Santos, Atlas y Querétaro están completamente eliminados.

De todas maneras, hoy América se mide al Timbers, Atlas al Atlanta, San Luis al Minnesota y Querétaro al Real Salt Lake.

Diego Láinez, agradecido con Tigres

El jugador mexicano Diego Láinez, aseguró que en Tigres se volvió un jugador completo esto por los distintos roles en los que ha estado con diferentes técnicos.

Así lo declaró previo a enfrentar al Los Angeles FC en la tercera fecha de la Leagues Cup.

“En Tigres creo que me volví un jugador mucho más completo porque a los mejor la fase defensiva o no me aplicaba muy buen en mis etapas anteriores o no entendía del todo la manera de juego.

“Puedo jugar de carrilero, de extremo, puedo jugar por una banda, por la otra, en el centro y eso aprendí aquí en Tigres con el



Diego Láinez.

paso de distintos entrenadores”, aseguró.

Así mismo, aseguró que con los felinos dejó la individualidad para poder aprender a jugar en equipo.

“Cuando necesita el equipo una cosa, sacrificar un poco lo individual sin ningún problema y cuando el equipo necesita que sea más protagonista, también lo puedo hacer sin ningún problema”, sentenció.

Ahora Rayados se retrasa en su vuelo

Debido a una tormenta los albiazules demoraron en viajar de Cincinnati a Carolina del Norte

El retraso en vuelos de equipos regioes en su participación de la Leagues Cup sigue afectando, ahora le tocó a Rayados.

Los albiazules estaban listos para viajar de Cincinnati a Carolina del Norte para enfrentar al Charlotte, sin embargo, una tormenta impidió el viaje hasta que pudieron salir.

Ahora los dirigidos por Domènec Torrent se enfrentarán en un duelo por un milagro para clasificar a la siguiente fase.

Fue el pasado miércoles cuando Tigres no pudo viajar de Houston hacia San Diego, California debido a que el avión presentaba fallas.

El jueves de igual forma se demoró su viaje, pero finalmente pudieron partir y concentrarse en tierras californianas de



Corona, esperando el despegue.

América suma otro fracaso

El Universal

En 2025, América ha sufrido una serie de fracasos que tienen molesta a su afición. Ayer se sumó otro: no clasificó a cuartos de final de la Leagues Cup.

Las Águilas enfrentan hoy al Portland, pero ni ganando en los 90 minutos podrá seguir con vida en la competencia norteamericana.

Esto porque de ganar hoy alcanzarían las seis unidades, pero el tercer y cuarto lugar de la competencia al día de hoy, Tigres y Puebla, también suman seis con la diferencia que tienen dos juegos ganados en el certamen, y las Águilas ganarían apenas el primero.

El segundo criterio de desempate en caso de que dos o más equipos igualen en

puntos, es ver quién ganó más juegos en los 90 minutos reglamentarios, y en ese renglón, las Águilas están en desventaja, y por lo tanto eliminados.

Para André Jardine, todo lo que arrastra su equipo es normal. Una etapa de reconstrucción que confirma que el fútbol no es lineal y que para él “es normal que un equipo no gane siempre.

“No es la palabra correcta paciencia y sí un poco de entendimiento de todo lo que pasa. Para mí es extremadamente normal, los cambios que hicimos, salidas importantes, jugadores que regresan a su mejor nivel, otros terminan su pretemporada. El fútbol no es rectilíneo, un equipo no gana todo el tiempo y este momento pasará, así como pasaron otros”, aseveró el



Las Águilas no avanzaron en la Leagues.

timonel brasileño.

América dejó escapar la Copa de Campeones de la Concacaf, el tetracampeonato

de la Liga MX, el boleto al Mundial de Clubes y ahora quiere evitar otra raya más a esa lista negra en 2025.

Le llueve a Padilla con el Athletic Club

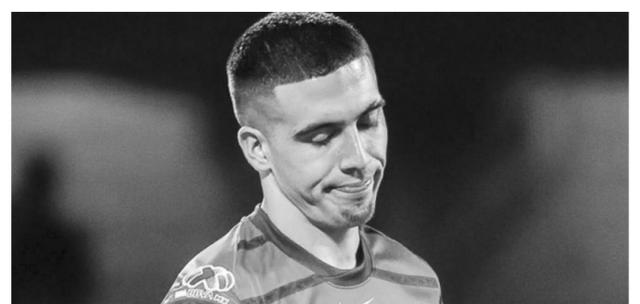
El mexicano tuvo participación en el compromiso ante el Liverpool en Anfield, mismo que terminó (4-1).

“Es malísimo, no sé qué está haciendo aquí ese tío, que lo regresen a México”; “puedes salir de Pumas, pero Pumas no saldrá de tí”; “el Athletic no debió considerar repatriarlo, estábamos mejor sin él”, fueron algunos de los comentarios tras su actuación.

Las opiniones negativas no llegaron únicamente de los fans españoles, sino

también de los auriazules, quienes agradecieron que se lo llevaran y permitieran la llegada de Keylor Navas.

“Alex Padilla, de Pumas para el mundo jajaja. Muchas gracias por llevárselo anticipadamente, Athletic, en serio, muchísimas gracias”; “alguien debe informarle a su portero que tiene permiso para atrapar el balón”; “portero súper tronco, no aguantó la crítica en Pumas y mejor se regresó a España”.



Alex Padilla fue goleado con el Athletic Club.



Valdés hizo confesiones.

Diego Valdés tuvo problemas cardíacos al salir de América

El Universal

Casi un mes después de su salida oficial de América, el chileno Diego Valdés ya tiene todo listo para empezar una nueva historia en su carrera, aunque sufrió unos problemas cardíacos antes de firmar su nuevo contrato profesional.

El atacante sudamericano reveló que

“cuando llegué a Vélez me hicieron un examen al corazón y no salió bien. No pudimos firmar por ese tema, pero al otro día lo repetimos, se aclaró y salió todo bien. No hay nada de qué preocuparse”.

El futbolista chileno estuvo tres años en el América y fue parte fundamental del histórico tricampeonato americanista. Sin embargo, su carrera tenía un nuevo capítulo por

escribirse y será en Argentina, con el Vélez Sarsfield, donde llegó después de ganarse el corazón de la afición azulcrema.

Sin contar partidos amistosos, Valdés disputó un total de 140 partidos con la camiseta del América, donde anotó 38 goles y aportó 30 asistencias, y además de los tres títulos de Liga MX, conquistó el Campeón de Campeones y la Supercopa de la Liga

MX bajo las órdenes de André Jardine. A nivel individual, ganó el Balón de oro al mejor medio ofensivo del fútbol mexicano en 2023 y fue parte del 11 ideal de la Copa de Campeones de Concacaf de 2024.

Por el campeonato argentino, el próximo partido del ‘Fortín’ es contra San Lorenzo el jueves 7 de agosto a las 16:00 horas (horario de la Ciudad de México).

‘Ya es famoso en China’

Ma Jin, entrenadora de Osmar Olvera, es la encargada de llevar los pormenores del mexicano al país asiático, donde ya quieren superarlo



La entrenadora Ma Jin habló maravillas de Osmar Olvera.

Luego de conquistar la medalla de oro en el trampolín de 3 metros en el Mundial de Deportes Acuáticos de Singapur 2025, todas las miradas se han volcado hacia el mexicano Osmar Olvera, quien con apenas 21 años de edad, ha hecho historia en su disciplina.

Los resultados de Osmar, quien es el máximo ganador de preseas para México en este tipo de certámenes, con un total de ocho, han provocado que sus rivales lo tomen como referente y como el competidor a vencer.

Esta situación fue compartida por su entrenadora Ma Jin, quien en entrevista con El Universal Deportes, reveló que ha recibido muchas preguntas sobre el desarrollo y la forma de entrenar del mexicano, que se ha vuelto famoso en China.

“Mucha gente en China me pregunta por Osmar y le pone mucha atención a sus capacidades y entrenamiento. Allí suelen cuestionarme cuál es su meta y también si tengo que ver con los éxitos de México. Hoy Osmar es muy famoso en China por sus logros”, mencionó.

La mentora, quien llegó a México en 2003, relató ser muy exigente con su pupilo, pero aseguró que todo lo hace para que alcance su mayor potencial.

“Tengo que ser un ejemplo para él. Yo quiero enseñarle bien cómo mejorar su técnica y también cómo ser una buena persona. Los dos juntos hacemos un gran equipo para ganar más y hacer historia para México”.

Ma Jin, quien se ha logrado acoplar totalmente a la cultura mexicana, agradeció a su familia y alumnos por motivarla a seguir adelante.

“Soy extranjera y es difícil en México. Mi esposo mexicano me ayudó y me da ánimo para seguir adelante. Los resultados son importantes, y contar con el apoyo de Rommel Pacheco, quien fue mi alumno y sabe del deporte, ayuda. Me gusta dar lo mejor para México y para Osmar”, finalizó.



El mexicano estaba cerca de la meta.

Sufre caída Del Toro

Isaac del Toro, el rostro del ciclismo en México, vivió una jornada triste en el comienzo de la Vuelta a Burgos, una de las pruebas más exigentes de la temporada.

El ciclista mexicano, quien ha ganado un enorme protagonismo en el equipo UAE Emirates tras ser subcampeón del Giro de Italia 2025, sufrió una aparatosa caída en la recta final de la prueba.

Con la meta a 400 metros y mientras luchaba entre los primeros tres lugares, el nacido en Ensenada, Baja California, tomó una curva y perdió el control.

Del Toro, quien con la caída provocó que el italiano Giulio Ciccone también perdiera el equilibrio, permaneció unos segundos en el suelo y luego se levantó para continuar.

Tras lo ocurrido, el mexicano terminó la etapa muy lejos de los lugares de privilegio, recibiendo el reconocimiento de los aficionados, quienes lo vieron regresar tras el accidente.

La Vuelta a Burgos continuará este miércoles con la segunda etapa, en la que Isaac buscará recuperar terreno para luchar por los primeros puestos.

Serán Charros rival de Sultanes en playoffs

A falta de dos juegos para que concluya la temporada regular, los Sultanes de Monterrey ya conocen al equipo que tendrán enfrente en la primera ronda de los playoffs de la Liga Mexicana de Beisbol: los Charros de Jalisco.

El conjunto tapatío selló su pase a la fase final al imponerse a los Dorados de Chihuahua por pizarra de 10-3 en su propio campo, triunfo que les garantizó el último boleto disponible en la Zona Norte.

Por su parte, Monterrey, que ya había amarrado el liderato del sector, también aseguró abrir en casa todas las series de posttemporada, por lo que el cruce ante Charros iniciará en el estadio Monterrey este sábado.

Sultanes dominó la serie ante Jalisco durante la campaña regular. En el más reciente enfrentamiento entre ambos, celebrado en julio en la capital regia, los regios se impusieron dos juegos a uno.

Antes, en mayo, repitieron la dosis en el Estadio Panamericano, al llevarse nuevamente la serie por diferencia mínima. Y en el Opening Series, celebrado del 18 al 20 de abril en el estadio Monterrey, Sultanes también salió victorioso, consolidando un claro dominio con tres series ganadas de tres posibles.

Con un liderato sólido, ventaja de localía y una balanza favorable en duelos directos, los Sultanes llegarán con argumentos de peso al arranque de los playoffs, aunque enfrente tendrán a unos Charros que vienen de cerrar fuerte el calendario regular y que buscarán dar la campanada desde la primera ronda.

CAEN CON TECOS

Tecos de los Dos Laredos capitalizaron los desajustes regiomontanos y, sumados a ataques oportunos se impusieron a Sultanes de Monterrey por pizarra final de 7-3 en el inicio de la serie realizado en el Parque La Junta.

El triunfo monticular se lo adjudicó Daniel Mengden tras una salida de cinco innings, en los que permitió tres imparables, no permitió carrera,



Sultanes cayó ayer en la frontera con los Tecos.

recetó una base por bolas y ponchó a siete rivales. En contraste, Manny Bañuelos fue el pitcher que cargó con el descalabro

En la baja de la cuarta entrada, los Tecos aprovecharon desaciertos defensivos para abrir la pizarra. Daniel Cornejo se embasó tras un mal tiro del campocorto Luis Santos, y tanto Harold Ramírez como Aledmys Díaz aprovecharon para pisar el plato, mientras Johan Camargo se instalaba en la antesala y Cornejo avanzaba a la intermedia. El marcador reflejaba un 2-0 favorable a los locales.

Los Sultanes no tardaron en responder y en la alta de la sexta armaron su ofensiva con un roletazo de Zoilo Almonte que, aunque fue out en primera, sirvió para que Ramiro Peña timbrara la carrera del descuento, acercando a Monterrey en la pizarra.

En la baja del sexto rollo, Francisco Arcia apareció con un sencillo al jardín central que trajo dos carreras más para los Tecos; Aledmys Díaz y

Yadiel Hernández anotaron mientras José Martínez se colocaba en tercera.

El daño se acrecentó cuando un envío descontrolado de Arturo Roque permitió a Martínez anotar la quinta rayita de los binacionales, mientras que Arcia avanzó a segunda.

La fatídica séptima entrada séptima trajo dividendos para la novena emplumada, Aledmys Díaz pegó un doblete al jardín izquierdo que limpió las bases, remolcando a Ali Castillo y Harold Ramírez, para ampliar la ventaja y colocar el 7-1 en el marcador.

En la apertura del noveno episodio, con dos outs y la cuenta en 1-1 Luis Santos conectó su tercer cuadrangular de la temporada desapareciendo la esférica por todo el jardín izquierdo y con Héctor Jacquez en circulación, llegaron dos carreras más para la causa sultán que a su vez, pusieron cifras definitivas de 3-7 en favor de los emplumados.



Taylor Fritz.

Fritz y Shelton se citan en final

Luego de sufrir más de la cuenta para derrotar al checo Jiri Lehecka (27º) en la ronda previa, el estadounidense Taylor Fritz venció al ruso Andrey Rublev 6-3 y 7-6 (4) para acceder por primera ocasión hacia semifinales del Masters 1000 de Toronto.

Pese a que el último éxito le había permitido adueñarse de un hecho inédito en la historia de su país, el nacido en San Diego, California, de 27 años, necesitaba una presentación contundente como la que exhibiría contra el versátil moscovita, también de 27 y subcampeón en la pasada edición, totalizando 79 por ciento de puntos ganados con su primer servicio, 20 aces, 29 winners y dos roturas en 81 minutos de juego en el segundo turno de la jornada en la cancha central.

Por ende, el dueño de 10 títulos en el máximo nivel, dos en la actual temporada, se metió entre los cuatro mejores en un evento de la prestigiosa categoría por séptima oportunidad en su carrera, primera en Canadá, luego de conseguir gratos resultados en Indian Wells 2021 y 2022, ocasión en que levantará el trofeo al sorprender al español Rafael Nadal, Monte-Carlo 2023, Madrid 2024, Shanghai 2024 y Miami 2025.

Fritz enfrentará a Ben Shelton, que venció al siempre luchador Álex de Miñaur por 6-3 y 6-4 en 90 minutos de partido.

Válidamente de sus mejores golpes y de una confianza que parece estar por las nubes, el poderoso norteamericano fue capaz de mantenerse arriba durante todo el cotejo, neutralizando cualquier intento de remontada de su rival.

EN LA FEMENIL

La mejor Naomi Osaka dijo presente en los cuartos de final del WTA 1000 de Montreal ante una errática Elina Svitolina, quedándose con el pasaje a las semis al superarla con un claro triunfo por doble 6-2.

Desde un primer momento, la japonesa, verduga de la local Ariana Arsenault (515ª), la rusa Liudmila Samsonova (16ª), y las letonas Jelena Ostapenko (26ª) y Anastasija Sevastova (386ª) en las rondas previas, logró imponer condiciones, frustrando cualquier intento de su rival de desestabilizarla para tomar el mando del partido.

La ganadora de cuatro Grand Slam se metió por sexta ocasión entre las cuatro mejores en un certamen de la categoría, primera en Canadá, donde se enfrentará con la danesa Clara Tauson, de enorme presente en

Explotan los cañones de los Dodgers

Max Muncy y el dominicano Teoscar Hernández conectaron dos jonrones cada uno, mientras que Mookie Betts bateó tres hits por los Dodgers de Los Ángeles, que recuperaron el poder con el bate al doblegar el martes 12-6 a los Cardenales de San Luis.

Muncy, en apenas su segundo juego tras un descanso de un mes debido a una contusión ósea por una colisión, se fue de 5-4 con cuatro carreras impulsadas y tres anotadas. El lunes, en el juego que marcó su retorno, Muncy se fue de 3-0 con una base por bolas.

Su primer jonrón llegó ante el abridor Miles Mikolas, enviando la bola a 416 pies hacia el jardín derecho. En la tercera entrada, conectó su segundo jonrón, de 404 pies.



Max Muncy.

Hernández bateó de 5-4 con cuatro carreras impulsadas y dos anotadas por los Dodgers, líderes de la División Oeste de la Liga Nacional.

Los Dodgers (66-48) tuvieron tres extrabases en la primera entrada, igualando el número total de hits que lograron contra los

Cardenales el lunes. Batearon 17 hits el martes.

Shohei Ohtani terminó con dos hits y tres carreras anotadas.

Nolan Gorman conectó un jonrón de dos carreras en la segunda entrada por los Cardenales.

Mikolas (6-9) fue retirado después de tres entradas tras permitir cinco carreras limpias. El bullpen de los Cardenales también tuvo problemas, al admitir seis carreras limpias.

El abridor de los Dodgers, Emmet Sheehan (3-2), quien fue llamado para ser parte de una rotación de seis hombres que durará al menos una semana más, permitió cuatro hits y ninguna carrera en cinco entradas. Ponchó a cinco y dio una base por bolas.



Lady Gaga lideran con 12 nominaciones.



Bruno Mars tiene 12 nominaciones.

Lideran Lady Gaga y Bruno Mars los MTV VMAs 2025

Redacción.-

La cantante estadounidense Lady Gaga compite en lo alto de los próximos Premios MTV VMAs 2025 luego de sumar 12 nominaciones seguida de su compañero Bruno Mars quien alcanzó las 11 nominaciones.

El dueto que cautivó el año pasado con el exitoso tema "Die With A Smile" es seguido de cerca por Kendrick Lamar con 10 nominaciones, 8 de Sabrina Carpenter y Rose, 7 de Ariana Grande y The Weeknd, además de

Billie Eilish con 6 y Charli XCX con 5 nominaciones.

Para esta nueva edición también se agregará las categorías de "Mejor Country" y "Mejor Artista Pop".

Aunque aún no se han revelado detalles clave como los conductores, presentaciones en vivo y celebridades asistentes, sí se confirmó que la premiación se celebrará el domingo 7 de septiembre en el UBS Arena de Elmont, Nueva York.

Los canales MTV y CBS transmitirán en vivo la ceremonia desde la

alfombra roja, al igual que la plataforma de streaming Paramount+ Premium.

Además, el evento estará disponible bajo demanda al día siguiente para los suscriptores de Paramount+ Essential.

En México, la transmisión en vivo comenzará a las 16:30 horas con la alfombra roja, mientras que el show principal dará inicio a las 18:00 horas.

Puedes votar por tus artistas favoritos a través del sitio oficial de MTV hasta el viernes 5 de septiembre a las 17:00 horas, cuando cerrarán las votaciones.

PREMIOS MTV 2025: LISTA DE NOMINADOS

VÍDEO DEL AÑO
Ariana Grande - "Brighter Days Ahead"
Billie Eilish - "Birds of a Feather"
Kendrick Lamar - "Not Like Us"
Lady Gaga y Bruno Mars - "Die With a Smile"
ROSÉ y Bruno Mars - "APT."
Sabrina Carpenter - "Manchild"
The Weeknd, Playboi Carti - "Timeless"

ARTISTA DEL AÑO
Bad Bunny
Beyoncé
Kendrick Lamar
Lady Gaga
Morgan Wallen
Taylor Swift
The Weeknd

CANCIÓN DEL AÑO
Alex Warren - "Ordinary"
Billie Eilish - "Birds of a Feather"
Doechii - "Anxiety"
Ed Sheeran - "Sapphire"
Gracie Abrams - "I Love You, I'm Sorry"
Lady Gaga y Bruno Mars - "Die With A Smile"
Lorde - "What Was That"
ROSÉ y Bruno Mars - "APT."
Tate McRae - "Sports Car"
The Weeknd, Playboi Carti - "Timeless"

MEJOR ARTISTA NUEVO
Alex Warren
Ella Langley
Gigi Perez
Lola Young
Sombr
The Marías

MEJOR COLABORACIÓN
Bailey Zimmerman con Luke Combs -

"Backup Plan"
Kendrick Lamar y SZA - "Luther"
Lady Gaga y Bruno Mars - "Die With a Smile"
Post Malone con Blake Shelton - "Pour Me A Drink"
ROSÉ y Bruno Mars - "APT."
Selena Gomez y Benny Blanco - "Sunset Blvd"

MEJOR ÁLBUM
Bad Bunny - "Debi Tirar Más Fotos"
Kendrick Lamar - "GNX"
Lady Gaga - "Mayhem"
Morgan Wallen - "I'm The Problem"
Sabrina Carpenter - "Short N' Sweet"
The Weeknd - "Hurry Up Tomorrow"

MEJOR DIRECCIÓN
Ariana Grande - "Brighter Days Ahead"
Charli XCX - "Guess Featuring Billie Eilish"
Kendrick Lamar - "Not Like Us"
Lady Gaga - "Abradacabra"
ROSÉ y Bruno Mars - "APT."
Sabrina Carpenter - "Manchild"

MEJOR FOTOGRAFÍA
Ariana Grande - "Brighter Days Ahead"
Ed Sheeran - "Sapphire"
Kendrick Lamar - "Not Like Us"
Lady Gaga - "Abradacabra"
Miley Cyrus - "Easy Lover"
Sabrina Carpenter - "Manchild"

MEJORES EFECTOS VISUALES
Ariana Grande - "Brighter Days Ahead"
Lady Gaga - "Abradacabra"
ROSÉ y Bruno Mars - "APT."
Sabrina Carpenter - "Manchild"
Tate McRae - "Just Keep Watching"
The Weeknd - "Hurry Up Tomorrow"



La figura cuenta con un esculpido muy detallado, con características esqueléticas visibles y un vestido de bodas azul del personaje.

Lanza Mattel muñeca Monster High de "El Cadáver de la Novia"

El Universal.-

Con motivo del 20º aniversario del estreno de 'El Cadáver de la Novia', la empresa Mattel sorprendió a los fanáticos del cine oscuro, luego de anunciar el lanzamiento de una nueva muñeca en su línea "Monster High Skulllector", inspirada en Emily, la icónica novia cadáver creada por Tim Burton.

La figura, que forma parte de una edición especial limitada, cuenta con un esculpido muy detallado, con características esqueléticas visibles y con una vestimenta inspirada directamente en el vestido de bodas azul del personaje.

Además, el diseño de la muñeca incluye distintos detalles como un vestido de malla blanco con estampados de telarañas y con enredaderas oscuras alrededor de su cintura. Además, lleva un tocado en el pelo con mariposas azules y flores negras, elementos que evocan de inmediato la atmósfera melancólica de la película.

Por otro lado, uno de los aspectos más innovadores de esta muñeca es su estructura corporal, ya que por primera vez, una muñeca de Monster High incorpora una caja torácica esquelética, así como extremidades óseas visibles. Además, la muñeca incluye varios accesorios, entre ellos el personaje de Maggot, el gusano que aparece saliendo de su cabeza y Scraps, el perro esquelético, integrado en los tacones negros que calza Emily.

20º ANIVERSARIO DE 'EL CADÁVER DE LA NOVIA' DE TIM

BURTON

Por otro lado, este anuncio no es casualidad, pues este 21 de octubre se cumplen dos décadas desde que "El Cadáver de la Novia" se estrenó en cines y marcó un gran paso en la animación stop-motion.

Dirigida por Tim Burton, esta cinta fue aclamada por su estética oscura, su historia romántica más allá de la muerte y su banda sonora compuesta por Danny Elfman. Desde su lanzamiento, Emily se convirtió en un símbolo de la cultura gótica-pop, y su legado sigue vigente entre nuevas generaciones.

Asimismo, esta muñeca representa un homenaje a una obra que redefinió el género y consolidó el estilo visual característico de Burton. La fusión entre la estética de Monster High y el toque oscuro de 'El Cadáver de la Novia' promete convertir esta figura en uno de los lanzamientos más comentados entre fanáticos y amantes del diseño oscuro.

¿CUÁNDO Y DÓNDE ESTARÁ DISPONIBLE LA MUÑECA DE EMILY?

De acuerdo con su publicación en Instagram, el lanzamiento oficial será este 8 de agosto, con un día exclusivo para miembros del Fan Club de Mattel, es decir, durante 24 horas, solo los socios podrán adquirirla en línea a través del sitio oficial.

Después de esta fecha, se espera que llegue a las tiendas físicas y plataformas digitales, como Amazon, Target y Walmart, aunque en cantidades limitadas, lo que ha generado una fuerte expectativa entre coleccionistas.

Hospitalizan Francis Ford Coppola en Italia

Redacción.-

La visita de Francis Ford Coppola a Roma, donde fue invitado especial del Festival de Cine Magna Grecia, se vio interrumpida por un episodio de salud.

De acuerdo con información del diario The Mirror, el cineasta de 86 años fue hospitalizado ayer tras presentar una arritmia cardíaca leve.

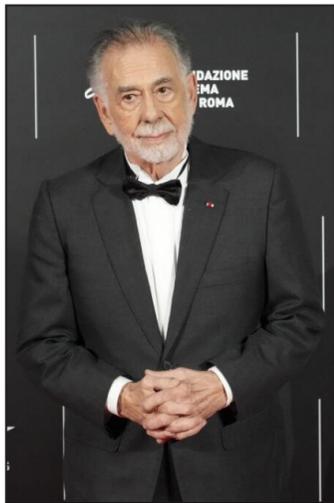
El medio detalló que Coppola se sometería a una cirugía ya programada de corazón; sin embargo, el procedimiento tuvo que ser pospuesto, y el creador puesto en observación médica.

Por su parte, The New York Post confirmó que la visita de Coppola al hospital se trató de una revisión planeada con su cardiólogo de confianza y reveló que se encuentra bien y estable.

"El Sr. Coppola se encuentra descansando plácidamente. Todo está bien y agradece la preocupación de todos", informó una fuente cercana al realizador.

Además de presentar su última cinta, "Megalópolis", en el festival, varios medios internacionales aseguran que aprovechó su paso por Italia para buscar locaciones para su próxima película, el cual está por comenzar a rodar este otoño.

Con una exitosa trayectoria en el séptimo arte, el director ha sido galardonado con tres premios Oscar por las cintas "Patton", "El Padrino" y "El Padrino: Parte II". También obtuvo un BAFTA por "Apocalypse Now", un Globo de Oro por "El Padrino" y "Apocalypse Now", además de muchos otros reconocimientos a lo largo de su carrera.



El cineasta de 86 años presentó una arritmia cardíaca leve.



Osbourne murió el pasado 22 de julio debido a un ataque cardíaco.

Revelan causa de muerte de Ozzy Osbourne

Redacción.-

A dos semanas de la muerte de Ozzy Osbourne, finalmente, se ha revelado la causa del fallecimiento de la legendaria estrella del heavy metal.

De acuerdo con los informes, Ozzy Osbourne murió el pasado 22 de julio debido a un ataque cardíaco, además de sufrir Parkinson y una enfermedad arterial coronaria, así lo dio a conocer su certificado de defunción.

El documento fue presentado este martes por la mañana por su hija Amiée quien detalló las causas de la muerte de su padre.

Cabe recordar que el pasado 30 de julio, miles de seguidores, amigos y familiares despidieron al Príncipe de las Tinieblas durante un cortejo fúnebre realizado en un natal Birmingham, en Inglaterra.

En el cortejo se dio cita toda la familia de Ozzy Osbourne a excepción de sus hijos Jessica Osbourne y su hijo adoptivo Elliot Kingsley.

Anuncia Christina Applegate nuevo problema de salud

El Universal.-

Christina Applegate grabó el más reciente episodio de su podcast "MeSsy" desde una cama de hospital en Los Ángeles, donde reveló que ha estado internada debido a fuertes dolores.

La actriz de "Married... With Children" explicó que decidió ingresar directamente al hospital tras regresar de un vuelo desde Europa, donde visitó a su familia. "Me voy a quedar aquí porque quiero respuestas. Quiero todas las pruebas que puedan imaginar, incluso las que ni siquiera han pensado, y quiero que me las hagan", compartió.

Al día siguiente de su ingreso, despertó con un dolor tan intenso en su costado que sintió como si "mi apéndice estuviera por reventar". "Estaba gritando y me ordenaron una tomografía de emergencia a las dos de la mañana", recordó. Finalmente, los médicos diagnosticaron una infección renal

que ya se había extendido a su otro riñón, por lo que actualmente recibe antibióticos intravenosos.

En agosto de 2021, Applegate anunció que padece esclerosis múltiple, una enfermedad autoinmunitaria que afecta el cerebro y la médula espinal, según Mayo

Clinic. Sus síntomas pueden variar e incluyen espasmos musculares, pérdida de equilibrio, problemas para caminar, debilidad, visión doble, dolor, hormigueo, depresión y dificultades cognitivas.



En agosto de 2021, Applegate anunció que padece esclerosis múltiple, una enfermedad autoinmunitaria que afecta el cerebro y la médula espinal



La programación del Mitote continúa con funciones en la Gran Sala del Teatro, con un costo de 150 pesos.

Conquistan nuevas generaciones el Mitote Folklórico 2025

César López.-

Nuevas generaciones de bailarines y bailadoras que con entusiasmo comparten su gusto por la danza folklórica al subir al escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, dan cuenta de un vibrante Mitote Folklórico.

En su edición número 33, la cual arrancó el sábado, las agrupaciones se han adueñado de la escena local con el multicolor de sus trajes, la fuerza de sus danzas y, sin lugar a dudas, por el esfuerzo y dedicación que imprimen al seguir las instrucciones de sus directores que se esmeran al ofrecer repertorios renovados de una diversidad de localidades mexicanas.

Conquistaron el Teatro el Magisterial Nuevo León Ballet Folklórico de la Sección 21 del SNTE, Esencia Mestiza Ballet Folklórico, Ballet Folklórico Tierra Nueva y el Conjunto Folklórico Regiomontano, ofreciendo un recorrido desde las danzas prehispánicas, pasando por el folclor de Veracruz, Jalisco, Estado de México y Nuevo León, respectivamente.

Esa misma fuerza escénica fue la que mostraron las agrupaciones que arrancaron la semana, anoche, en este mismo espacio; la alegría por subir a un foro y mostrar lo aprendido en horas extenuantes de ensayos, se apreció en todo momento, poniendo en evidencia lo que Melissa Segura

Guerrero, Secretaria de Cultura de Nuevo León, expuso en el discurso de inauguración: preservar y difundir la danza folklórica es preservar la historia viva de las comunidades.

Este género dancístico, como voz colectiva que narra historias, tradiciones y valores a través del movimiento, la música y el vestuario, está vivo en Nuevo León, sobre todo cada vez que se realiza el Mitote Folklórico, como lo que es, una muestra del folclor nacional.

Tal vez, sin darse cuenta completamente de su labor, la chiquillada de Aliyexal Juvenil Ballet Folklórico, dirigido por Perla Miranda, al ataviarse al estilo de una boda nayarita y ejecutar las danzas tradicionales de esta región, proyectan ese amor por México. Sus caritas de adolescentes, incluso algunos rostros aún infantiles, dieron el toque especial a la función del lunes, pues dan cuenta de cómo la danza es efectivamente una herramienta que reafirma identidades y valora las raíces mexicanas.

Esa misma mística cubrió el Teatro en la presentación del Ballet Folklórico México Mágico, que dirige Ricardo Montelongo, al ofrecer las danzas de Colima, una vena artística imponente que también se mostró cuando el Grupo de Danza Katros, dirigido por Gerardo Zúñiga, mostró las danzas de Campeche, y también en el turno del Magisterial Juvenil Ballet

Folklórico, bajo la dirección de Lorena Guerrero, que presentó un programa dedicado a Oaxaca y su guelaguetza.

La fiesta folklórica por excelencia en Nuevo León también ha presentado de manera gratuita los trabajos del Ballet Folklórico Cuauhtly, Grupo Folklórico Norestense, Grupo Folklórico del Instituto de Tecnológico de Nuevo León, Grupo Folklórico Mexica y Grupo Folklórico Tierra Castiza.

Estos ensambles se presentaron en el Escenario al Aire Libre del Teatro de la Ciudad, foro en el que también se han programado funciones los días 8 y 9 de agosto, a las 19:00 horas.

A lo largo de su historia el Mitote Folklórico ha logrado convocar a más de 576 mil asistentes, cifra que se irá incrementando, si se toma en cuenta la respuesta de las audiencias, compuestas generalmente de familias completas, que hasta ahora han llenado las butacas del recinto cultural, especialmente.

La programación del Mitote continúa con funciones en la Gran Sala del Teatro, las cuales tienen un costo de 150 pesos de entrada general.

Esta fiesta de la danza culminará el domingo 10 de agosto a las 18:00 horas con el "Gran Mitote Folklórico ¡Zapatéllele!", un baile masivo que reunirá a más de mil 600 bailarines en la Explanada de los Héroe.

Fortalecen la identidad cultural de la gastronomía popular

César López.-

Para fortalecer la identidad cultural y elevar la competitividad turística del estado, la Secretaría de Turismo de Nuevo León entregó reconocimientos a la primera generación de cocineras y cocineros tradicionales del Estado quienes concluyeron el proceso de certificación del "Preparación de gastronomía mexicana popular y tradicional".

El evento se realizó en el marco de la X Reunión Nacional de Información del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana (CCGM), en el Centro Cultural Plaza Fátima, ante delegados de 30 estados del país, autoridades del sector educativo, especialistas en turismo y líderes de la gastronomía nacional.

Durante la ceremonia, la secretaria de Turismo de Nuevo León, Maricarmen Martínez Villarreal, destacó que la certificación forma parte de una estrategia integral para profesionalizar la gastronomía regional, impulsar la inclusión laboral y reconocer el patrimonio cultural inmaterial del estado.

"Cada persona que hoy recibe su certificación representa una historia viva de la cocina tradicional. Reconocer su trayectoria es también fortalecer el turismo con identidad y preparar a Nuevo León para proyectarse al mundo, especialmente rumbo

al Mundial 2026", señaló la funcionaria.

El Estándar de Competencia EC-1084 fue desarrollado por el CCGM y cuenta con validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública.

Este proceso reconoce formalmente los conocimientos adquiridos por la práctica en la cocina tradicional e incluye evaluación técnica, capacitación práctica y entrega de credencial nacional.

La ceremonia fue encabezada por la secretaria Maricarmen Martínez Villarreal, junto a Gloria López Morales, presidenta del CCGM; Guadalupe Guidi Kawas, subsecretaria de Inteligencia Turística de Nuevo León; y representantes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Gastronómicas.

Esta acción forma parte de los esfuerzos de la Secretaría de Turismo para profesionalizar los servicios turísticos en comunidades, impulsar el turismo cultural y gastronómico, y preparar al estado como destino sede del Mundial FIFA 2026.

El evento se realizó con el apoyo del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, ARBB, el municipio de San Pedro Garza García, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Monterrey y CANIRAC Nuevo León.



Esta acción forma parte de los esfuerzos de la Secretaría de Turismo.



Celebraron la ordenación sacerdotal de cinco nuevos presbíteros.

Cuenta Iglesia de Monterrey con cinco nuevos sacerdotes

César López.-

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, celebró la ordenación sacerdotal de cinco nuevos presbíteros en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe.

Cabrera López, explicó que, en esta ocasión, se decidió celebrar las ordenaciones en la festividad del Santo Cura de Ars para que los nuevos sacerdotes puedan festejar sus aniversarios en torno a la Asunción de María, en sus propias comunidades.

Asimismo, señaló que el modelo sacerdotal de San Juan María Vianney se basa en tres virtudes fundamentales: la humildad, la austeridad y la dedicación pastoral. "El sacerdote debe estar donde se le necesite, aceptar con humildad lo que Dios le encomiende y entregarse con generosidad al servicio pastoral, aunque la medida del Santo Cura de Ars nos quede grande", expresó Cabrera López.

Durante el acto, Cabrera López, destacó también la urgencia pastoral de la Arquidiócesis ante el crecimiento poblacional.

A los ahora nuevos sacerdotes, el Arzobispo de Monterrey los animó a ejercer su ministerio con piedad, entendida como ternura hacia Dios y hacia el

pueblo, recordando que el sacerdote está llamado a ser sacramento de Cristo y a no trabajar en solitario.

"Jesús, siendo Hijo de Dios, llamó colaboradores. Nadie puede solo. Un sacerdote egoísta no está a la altura del corazón de Jesús".

Finalmente, pidió a los fieles que recen por los sacerdotes.

"Les agradezco su cariño, colaboración y afecto. Esta Iglesia necesita de ustedes para seguir en su tarea evangelizadora", concluyó.

NUEVOS PRESBITEROS Y SUS NOMBRAMIENTOS PASTORALES:

-Pbro. Héctor Fernando Treviño Ortiz, nombrado vicario parroquial de la parroquia Reina de México, en Monterrey.

-Pbro. Jesús Humberto Vega Reyes, nombrado prefecto divisional y prefecto de apostolado del Seminario Menor.

-Pbro. José Isabel Hernández Salazar, vicario parroquial en la parroquia San Juan Bautista, en García.

-Pbro. Juan de Dios Silva Loredo, vicario parroquial en la parroquia Santiago Apóstol, en Santiago.

-Pbro. Osmar Gregorio Rivera Hernández, vicario parroquial en la parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, en San Nicolás de los Garza.

Presentan réplica de cancelación de estampillas en expo de arte textil

César López.-

El Museo de Historia Mexicana y el Servicio Postal Mexicano (Correos de México), invitan a la ceremonia conmemorativa de la Réplica de Cancelación de Estampillas de la "Serie Permanente México, Arte Textil", una iniciativa que rinde homenaje a las creaciones textiles de los pueblos indígenas de México.

Dicho acto se llevará a cabo hoy miércoles 6 de agosto a las 12:00 horas.

Además del acto simbólico, en el que se estampa el matasellos oficial sobre una hoja recuerdo que marca la permanencia del legado en la memoria colec-



El acto será hoy miércoles 6 de agosto a las 12:00 horas.

tiva y de la historia postal mexicana, se ofrecerá la charla "La Filatelia en la difusión de la cultura", con el Ing. Fernando J. Elizondo Garza, destacado académico y filatelista regiomontano.

Esta ceremonia forma parte de una ruta nacional de cancelaciones filatélicas que inició en

2023, tras la emisión de esta serie especial compuesta por 13 estampillas. Cada una de ellas representa el talento, simbolismo y belleza de los textiles tradicionales elaborados por manos indígenas de comunidades como los tzotziles, tzeltales, mixes, mazatecos, purepechas, mazahuas, y otros

pueblos originarios de Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Estado de México. La ceremonia de cancelación no sólo celebra el diseño y la técnica detrás de una estampilla, sino que también reconoce el valor estético, histórico y espiritual del arte textil mexicano, un patrimonio vivo que continúa transmitiéndose de generación en generación, ahora también a través del papel timbrado.

El diseño de la serie estuvo a cargo de María Fernanda Andrade García, quien utilizó técnicas de fotografía y composición digital, con imágenes del Acervo de Arte Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Denuncian abandono del Museo Posada y daño de un grabado

El Universal.-

Una placa con un grabado del caricaturista mexicano José Guadalupe Posada fue perforada con un tornillo de cruz, un síntoma del poco cuidado y desdén que mantienen las autoridades de Aguascalientes con el Museo Posada y con la obra del caricaturista, considerado uno de los más importantes artistas del grabado que arrojó el siglo XX.

La denuncia de este daño al patrimonio artístico de México fue hecha por el historiador Agustín Sánchez González, en un texto publicado este domingo en el suplemento "Confabulario" de EL UNIVERSAL.

Además de reportar el daño, Sánchez González denuncia el abandono en el que se encuentra el Museo Posada, y afirma

que las autoridades de Aguascalientes se vanaglorian con el legado del artista sin invertir realmente en el mantenimiento ni en la museografía.

Sánchez González, uno de los mayores investigadores de la obra de Posada, recibió la información de que el grabado Formidable choque de un tranvía había sido perforado justo en el centro de la placa, sin conocerse el motivo.

"Puedo afirmar que, a ninguna placa de Posada, ninguna, se le ha hecho lo que hicieron las autoridades de Aguascalientes, las autoridades culturales, es decir, esa destrucción, porque es una destrucción, son placas que tienen más de 100 años, yo conocí muy bien esas placas hace 15 años, ninguna placa del museo tenía ese agravio", apunta el investi-

gador en entrevista.

Agustín Sánchez señala que el Instituto de Cultura de Aguascalientes (ICA) no investigó la situación, al contrario, intentó justificar el daño a la placa. "El director del ICA (Alejandro Vázquez Zúñiga) ni siquiera tuvo la humildad de investigar, sino que se trató de justificar a todas luces, lo cual es una vergüenza; ni las autoridades municipales ni las

locales ni las rurales han hecho el menor esfuerzo para hacer ese museo un espacio digno".

Actualmente, el Museo Posada está cerrado por supuestos temas de humedad, por lo que no se sabe quién es el responsable del daño a la placa, cuyo material es zinc, y puede romperse en su totalidad. "El museo está cerrado, no hay ninguna postura oficial de nada", agrega.



La denuncia la hizo el historiador Agustín Sánchez G.